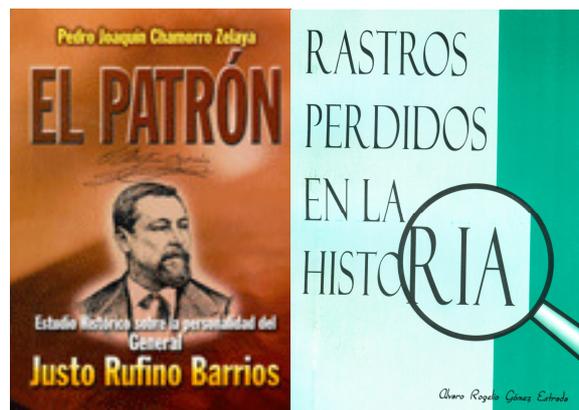


# *El patrón y Rastros perdidos en la historia, 2009*

## ACOTACIONES SEGUNDA PARTE



**Ensayo por: Ariel Batres Villagrán**

**Guatemala, 6 de enero de 2010**

## INDICE

	Pág.
Sobre la libertad, el dictador y los perros fieles: Arnoldo Ramírez Amaya	3
Resumen	4
A manera de Presentación	5
1. Un centenario olvidado: el de Rafael Arévalo Martínez como escritor	8
2. Pedro Joaquín Chamorro Zelaya - <i>El patrón</i>	10
2.1 Aspectos generales	10
2.2 Enrique Guzmán Selva	11
2.3 Rasgos de la personalidad de Justo Rufino Barrios y de su gobierno	12
2.4 Resumen del contenido de <i>El Patrón</i>	16
2.5 Una similitud intelectual: Enrique Guzmán y Miguel Ángel Asturias	22
3. Álvaro Rogelio Gómez Estrada - <i>Rastros perdidos en la historia</i>	28
3.1 ¿Quién es Álvaro Rogelio Gómez Estrada?	28
3.2 Producción literaria	30
3.3 Frases de Gómez Estrada	31
3.4 Resumen del contenido de <i>Rastros perdidos en la historia</i>	32
3.5 Masacres en Macalajau, Uspantán	40
FUENTES CONSULTADAS	46



Arnoldo Ramírez Amaya (26 Noviembre 1944- )  
*Sobre la libertad, el dictador y los perros fieles* (1976)

Prólogo por Gabriel García Márquez

“Un fantasma recorre a América: el fascismo. Muchos compatriotas de este continente de maravillas e infortunios lo padecen a diario, muchos otros lo han vislumbrado, pero sólo uno lo ha visto por dentro y por fuera. Ese hombre nació en Guatemala, se llama Arnoldo Ramírez Amaya, y es el autor de este libro de escalofríos.

El arte de Ramírez Amaya es una trampa infalible para cazar gorilas. Pasen a verlos, señoras y señores; entren a reconocerlos en este jardín zoológico de la fauna militar, descuartizados a pluma y tinta china y exhibidos con las tripas al sol como la ropa puesta a secar en los patios de vecindad. A veces sólo se les ven los colmillos. Casi siempre se les ve la mano de rapiña, recurrente y feroz, la extrema mano derecha de destripador que tira la piedra y esconde el cuerpo entero. No se nos revelan sus nombres ni sus rostros. Pero los identificamos por su recóndito olor a mierda: son los gendarmes del imperio, los sirvientes de charretera y chafarote de la burguesía confabulada, hijos todos de la misma madre que están transformando el continente en un laboratorio de infamias, inspirados en la utopía -honrosa- de que el antídoto del comunismo no es la inteligencia sino el terror.”

Tomado de: Rodríguez Amaya, Arnoldo; *Sobre la libertad, el dictador y sus perros fieles*. Prólogo por Gabriel García Márquez. México: Siglo Veintiuno Editores, 1976. Publicado posteriormente por Ediciones del Pensativo, 2006. 2ª edición.

***EL PATRÓN Y RASTROS PERDIDOS EN LA HISTORIA, 2009 -ACOTACIONES  
SEGUNDA PARTE***

Por: Ariel Batres Villagrán

**Resumen**

La primera parte del presente Ensayo, *Acotaciones a cinco libros publicados en Guatemala, 2009*, fue elaborada en razón a que el periodista y escritor guatemalteco Luis Aceituno, publicó la reseña de 16 obras impresas en el país, con el título *Los libros de 2009*. En su artículo, él no comenta un evento especial que pudo haberse llevado a cabo en 2009, y tampoco los libros siguientes:

1) Un centenario olvidado: el de Rafael Arévalo Martínez como escritor; 2) Pedro Joaquín Chamorro; *El patrón. Estudio histórico sobre la personalidad del general Justo Rufino Barrios*; y, 3) Alvaro Rogelio Gómez Estrada; *Rastros perdidos en la historia*.

El Ensayo en mención, continúa ahora como *El patrón y Rastros perdidos en la historia, 2009 -Acotaciones Segunda parte*.

En el caso del Centenario de Rafael Arévalo Martínez como escritor, ocurrió el 15 de febrero de 2009, habida cuenta que en igual día de 1909 publicó su primer cuento, *Mujer y niños*. No obstante el valor de Arévalo para las letras nacionales de Guatemala, pasó inadvertido el hecho.

Al nicaragüense Pedro Joaquín Chamorro Zelaya muchos lo conocen como periodista y político en su país. Su obra *El patrón* se reseña aquí en virtud de haber sido reeditada en 2009 en Guatemala.

Se estableció una similitud casi exacta, que en sí no constituye un plagio de un autor con respecto a otro, entre lo que Chamorro describe en el Capítulo XXXI (El Patrón reforma el método de investigar en procesos criminales), transcribiendo fragmentos del *Diario Íntimo* (1965) de Enrique Guzmán Selva, y lo que Miguel Ángel Asturias Rosales escribiera en el Capítulo XVI ("En la Casa Nueva") de su novela *El Señor Presidente* (1946).

Por lo que se refiere al escritor guatemalteco Álvaro Rogelio Gómez Estrada, es uno de aquellos personajes de quienes eufemísticamente se dice que son "genios de aldea", para esconder el nulo reconocimiento que se les hace por sus logros. Por tal razón, de los 5 libros de cuentos y 3 novelas publicadas por éste en 2009, se describe la novela *Rastros perdidos en la historia*.

## A manera de Presentación

“¡Esa ha sido mi vida! Escribir y leer; leer y escribir a todas horas. Ahora escribo, repito, para no morirme. Mi profesión ha sido la literatura desde hace cincuenta años justos.”

Rafael Arévalo Martínez

En la primera parte del presente Ensayo, identificada como *Acotaciones a cinco libros publicados en Guatemala, 2009*, se explicó que la razón de editarlas se debe a que en fecha 19 de diciembre de 2009 el periodista y escritor guatemalteco Luis Aceituno (1958- ), publicó en el diario “elPeriódico” la reseña de 16 obras impresas en el país, todas de autores nacionales, misma que lleva el título de *Los libros de 2009*; véase <http://www.elperiodico.com.gt/es/20091219/cultura/129670/>. En la dirección electrónica indicada aparecen los comentarios del suscrito enviados el 23 y 27 de diciembre de 2009, referentes a 4 de dichas obras, más una adicional que Aceituno no incluye en su descripción. En fecha 30 de diciembre de 2009 los comentarios fueron publicados también en EL DIARIO DEL GALLO, BLOG SOBRE LITERATURA GUATEMALTECA. <http://diariodelgallo.wordpress.com/2009/12/19/los-libros-guatemaltecos-del-2009/>

En su artículo, Aceituno tampoco comenta -lo cual no se señala como una falencia- un evento especial que debió haberse recordado en 2009, y tampoco los libros siguientes:

1. Un centenario olvidado: el de Rafael Arévalo Martínez como escritor
2. Pedro Joaquín Chamorro; *El patrón. Estudio histórico sobre la personalidad del general Justo Rufino Barrios*. (Editorial Kódices, 2009)
3. Álvaro Rogelio Gómez Estrada; *Rastros perdidos en la historia*. (Colección “Joyas de la Literatura Quichelense”, 2009).

Para apoyar la labor de divulgación de obras impresas en 2009, es que se continúa con el Ensayo iniciado el 23 de diciembre de 2009, intitulado ahora como *El patrón y Rastros perdidos en la historia, 2009 -Acotaciones Segunda parte*.

El Centenario de Rafael Arévalo Martínez como escritor ocurrió el 15 de febrero de 2009, habida cuenta que en igual día pero de 1909 publicó su primer escrito, el cuento *Mujer y niños*. No obstante el valor de Arévalo para las letras nacionales de Guatemala, pasó inadvertido el hecho.

En el caso de los libros que aquí se incluyen, ambos son sintetizados en esta segunda parte de las *Acotaciones*, toda vez que el presente Ensayo interesa ponerlo en manos de los

amables lectores por el sencillo placer de comunicar la agradable experiencia de haber saboreado lo que sus autores tratan de relatar.

En efecto. Al nicaragüense Pedro Joaquín Chamorro Zelaya seguro muchos lo conocen, pues además de escritor también fue periodista y político en su país, en el que siempre luchó en contra de la dictadura de Anastasio Somoza García a través de su propio periódico “La Prensa”. Su obra se reseña aquí en virtud de haber sido reeditada en 2009 en Guatemala, con base en la original de 1966 impresa en Nicaragua.

Como caso especial, es de advertir que se estableció una similitud casi exacta, que en sí no constituye un plagio de un autor con respecto a otro, entre lo que Chamorro describe en el Capítulo XXXI (El Patrón reforma el método de investigar en procesos criminales), transcribiendo fragmentos del *Diario Íntimo* (1965) de Enrique Guzmán Selva, emigrado en Guatemala entre 1884 y 1885, y lo que Miguel Ángel Asturias Rosales escribiera en el Capítulo XVI (“En la Casa Nueva”) de su novela *El Señor Presidente* (1946). En ambos casos se relata la situación de una madre (Dolores y Fedina, respectivamente) que es encarcelada para obligarla a “confesar” lo que no sabe en contra de su esposo, utilizando el “método” de forzar a cada una para moler maíz quebrantado la primera y cal la segunda; como “insisten” en negar lo que no les consta, a ambas les es llevado el hijo pequeño que llora de hambre y ellas no pueden amamantarlo. El primero de los bebés muere y su madre enloquece, en tanto que el segundo se salva milagrosamente de la muerte por inanición. La similitud estriba en que el método es el mismo, aunque se trate de dictadores y épocas diferentes: Justo Rufino Barrios y Manuel Estrada Cabrera.

Por lo que se refiere al escritor guatemalteco Álvaro Rogelio Gómez Estrada, oriundo de Santa Cruz del Quiché, departamento de El Quiché, el que a la sazón tiene 65 años de vida, 39 de escritor y 13 como editor de su propia obra literaria, misma que para enero de 2010 llega a un total de 57 libros publicados en las ramas de: novelas, cuentos, fábulas y poemas, inexplicablemente es un autor poco conocido por los propios chapines, ya no se diga en el exterior. Es uno de aquellos personajes de quienes eufemísticamente se dice que son “genios de aldea”, para esconder el nulo reconocimiento que se les hace por sus logros, por haber cumplido sus sueños.

Por tal razón, de los 5 libros de cuentos y 3 novelas publicadas por Gómez Estrada en 2009, se describe la novela *Rastros perdidos en la historia*, dejando para otra oportunidad la glosa correspondiente al resto, así como la correspondiente a sus 4 obras editadas en enero 2010. La novela *Rastros perdidos en la historia* relata la vida de Miguel Tiquiram, un indio huérfano y analfabeta, originario del caserío Macalajau, perteneciente a la cabecera municipal de Uspantán, El Quiché. Después de trabajar en una finca cortando café, y aprisionado por una deuda con el patrón de la misma, que ya no existe pero en la libreta continúa, decide escapar y llega a la ciudad a trabajar como cargador de bultos en el mercado mayorista de “La Terminal”. Aprende a leer, lo que le permite adquirir otra visión de su situación y la de sus paisanos; conoce a un sindicalista que organiza el movimiento

campesino en las fincas y juntos se presentan en varias para concienciar a los indios y ladinos pobres que en ellas trabajan. Las condiciones son tales en la ciudad, iguales a las del campo, que de hecho participa en calidad de sindicalista campesino, en el “enfrentamiento armado interno” -los largos 36 años- que concluye oficialmente el 29 de diciembre de 1996 con la firma de la paz. No obstante, como señala el autor: “Los tiempos del conflicto terminaron... Tal vez más propio decir que medio se apaciguaron (...) Se dio una paz de papel y tinta, que no pasó de ser eso.”

\*\*\*\*\*

## 1. Un centenario olvidado: el de Rafael Arévalo Martínez como escritor

Que a escritores como Álvaro Gómez Estrada no se le reconozca el mérito y tampoco se divulguen sus obras es algo que no debe extrañar. Como se cuestionó en la primera parte de estas *Acotaciones*, al glosar la obra de José Arzú; *Pepe Batres íntimo* (Tipografía Nacional, 2009, reeditada siguiendo la original impresa por la Tipografía Sánchez & de Guise, 1940): “¿Cuántos actos públicos tuvieron lugar en 2009 para conmemorar el bicentenario del nacimiento de José Batres Montúfar (18 de marzo de 1809 - 9 de julio de 1844)? Lo más seguro es que ninguno y si los hubo no se les dio la debida publicidad para interesar a los jóvenes”. Excepto por la nueva edición de la obra de Arzú, no hubo mayor evocación por el perínclito bardo que fue Batres Montúfar.

Igual situación ocurrió con otro escritor y poeta guatemalteco, Rafael Arévalo Martínez (1884-1975), mismo que el 15 de febrero de 2009 habría cumplido su primer centenario como escritor. Ciertamente es que para tal fecha el autor ya había fallecido, pero hubiera sido digno que se recordara su nombre con más de algún acto significativo, tomando en cuenta que publicó 196 títulos distribuidos en libros de novelas, cuentos, poemas y artículos literarios. En 1984 la Tipografía Nacional publicó como edición póstuma la obra de Arévalo intitulada *Ubico*, y como apéndice bibliográfico editó del escritor Alfonso Enrique Barrientos la *Bibliografía sumaria de Rafael Arévalo Martínez*, donde aparecen ordenados alfabéticamente 196 títulos, aunque algunos se repiten en función de las reediciones.

Tres meses antes de cumplir su Cincuentenario como escritor, Rafael Arévalo Martínez fue entrevistado por el periodista Rigoberto Bran Azmitia. Ante la pregunta respecto a cuántos libros había escrito en su vida, él respondió (reportaje publicado el 2 de noviembre de 1958):

“—Más de una veintena. ¡Esa ha sido mi vida! Escribir y leer; leer y escribir a todas horas. Ahora escribo, repito, para no morirme. Mi profesión ha sido la literatura desde hace cincuenta años justos.

El primer periódico en anunciar su medio siglo de trabajo intelectual fue *El Imparcial*, en la columna de César Brañas, haciendo hincapié en lo que significa llegar a ella: ‘Precisa señalar que es prácticamente el primer caso que se da en el país, porque ésta ha sido una de las primeras vidas íntegramente dedicadas a la literatura como vocación y como profesión, si no única, prevalente y dignificada por la continuidad del entusiasmo’.”<sup>1</sup>

Y ¿cómo se establece que el 15 de febrero de 2009 Arévalo Martínez habría cumplido su primer centenario como escritor? Por la razón que el 15 de febrero de 1909 fue publicado en la Revista quincenal “Electra” su primer cuento *-Mujer y niños-*, ganador del concurso

---

<sup>1</sup> Arévalo, Teresa; *Rafael Arévalo Martínez. Biografía de 1926 hasta su muerte en 1975*. Guatemala: Editor Oscar De León Castillo. Editorial e Impreofset Oscar De León Palacios, 1995. Página 521.

promovido por dicha Revista. Para conmemorar sus primeros 50 años como escritor, la Universidad de San Carlos de Guatemala editó en 1959: *Obras Escogidas (Poesía y Prosa)*, y el gobernante de la época -Miguel Ydígoras Fuentes (1895-1982)- personalmente le ofreció publicar alguna de sus obras. El autor señala:

“Elejí ‘Hondura’ porque en ella se registra una época de imponderable lustre y brillo para nuestra ciudad de Guatemala. Entonces convivían en nuestra universidad estudiantes de los otros 4 países del Istmo que habían venido a estudiar Derecho y Medicina, pues en las otras metrópolis de Centroamérica no habían aún las facultades correspondientes.”<sup>2</sup>

Conviene mencionar o más bien recomendar la novela *Hondura* de Arévalo Martínez, toda vez que se trata de una obra auto biográfica, en la que introduce al personaje Alfonso -él mismo- para criticar el régimen imperante durante la dictadura de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920). Respecto al cuento *Mujer y niños* y los 50 años de Arévalo como escritor en 1959, véanse referencias en las siguientes obras:

- Arévalo, Teresa; *Rafael Arévalo Martínez. Biografía de 1884 a 1926*. Guatemala: Tipografía Nacional, marzo de 1971. Páginas 163 a 164.
- -----; *Rafael Arévalo Martínez. Biografía de 1926 hasta su muerte en 1975*. Guatemala: Editor Óscar De León Castillo. Editorial e Impreofset Óscar De León Palacios, 1995. Páginas 521 a 523.
- Arévalo Martínez, Rafael; *Obras Escogidas (Poesía y Prosa)*. Guatemala: Prólogo de Carlos Martínez Durán. Editorial Universitaria, Volumen No. 30. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1959. Páginas 23 a 27.

\*\*\*\*\*

---

<sup>2</sup> Arévalo Martínez, Rafael; *Hondura*. Guatemala: Colección Contemporáneos No. 48. Editorial del Ministerio de Educación Pública “José de Pineda Ibarra”, 1959. Página 5. Notas: La palabra “Elejí” aparece así en el texto. La novela fue originalmente publicada en 1946 por Tipografía “Imprenta Diario La Hora”; en 1947 como folletín del diario *La Hora*, en 47 artículos cortos.

## 2. Pedro Joaquín Chamorro Zelaya -*El patrón*

Chamorro, Pedro Joaquín; *El patrón. Estudio histórico sobre la personalidad del general Justo Rufino Barrios*. (Editorial Kódices 2009, 426 Págs.)

### 2.1 Aspectos generales

Para disfrutar de una versión diferente a la oficial, referente al dictador liberal Justo Rufino Barrios (1835-1885), nacido en el departamento de San Marcos, Guatemala -*El León de San Marcos* o *La Pantera*-, y para adentrarse en el régimen despótico de éste, es recomendable leer la reedición de *El patrón*, obra que además de constituir un *Estudio histórico sobre la personalidad* de Barrios, está escrita en forma tal que por momentos pareciera que se trata de una novela y a la vez una biografía. El estilo ameno de su autor no permite dejar de leer y a veces hasta sorprenderse por algunos datos que ofrece, mismos que la historiografía oficial nunca dio a conocer. Qué gran esfuerzo el realizado por el nicaragüense Pedro Joaquín Chamorro Zelaya (7 de abril de 1891-8 de diciembre de 1952) para estudiar la personalidad del dictador, a quien también denomina con los mote de pantera, lobo, hiena con aspecto de hombre, tigre sediento de sangre, boca de un animal feroz, felino enjaulado y fiera (páginas 34, 61, 271, 360 y 382), el azote de Dios (páginas 275 a 276) y a su gobierno una satrapía asiática, sanedrín rufiniano, panterismo (páginas 232, 252, 334 y 382).

En su calidad de distribuidor de la nueva edición de Chamorro, F&G Editores, anota:



“Del prólogo: El libro fue publicado por primera vez en 1966 sin mayor difusión y es ahora, 43 años después que se realiza esta edición, derivado de la importancia de conocer otra visión u otra historia, además de la que se ha enseñado tradicionalmente en las escuelas, sobre el papel del General Justo Rufino Barrios, que en la historia tradicional guatemalteca es conocido como el Reformador y que este estudio pone al descubierto la realidad histórica de aquella época, a finales del siglo XIX, que vivía Guatemala, en que el dictador de turno gobernaba con el látigo en la mano. / El autor destaca que el General Barrios es uno de los personajes que más contribuyó en Centro América a desviar la corriente democrática de sus verdaderos cauces. Bajo este nombre, que sólo debía cobijar un régimen de libertades, estableció el despotismo más cruel, degradante y retrógrado que ha flagelado a América.”<sup>3</sup>

<sup>3</sup> F&G Editores, Boletín No. 61 | mayo de 2009. <http://www.fygeditores.com/bole61.htm>

## 2.2 Enrique Guzmán Selva

El título de la obra de Chamorro Zelaya *-El Patrón-* debe su nombre a una expresión del también nicaragüense Enrique Guzmán Selva (1843-1911), el que en tiempos de Justo Rufino Barrios era un emigrado en Guatemala. Y es que Guzmán, a quien Chamorro cita por lo menos treinta veces, escribió en su *Diario Íntimo*: “‘Patrón’ (así le dicen aquí a don Rufino)” (página 359).

Aunque el *Diario Íntimo* de Guzmán abarca los años 1876 a 1911, Chamorro especifica en la bibliografía que del mismo tomó notas correspondientes únicamente a los años que corren entre 1876 a 1885 (página 414).

Un excelente trabajo que recopila muchos de los escritos de Enrique Guzmán Selva es el siguiente: *Escritos históricos y políticos / Enrique Guzmán* ; texto crítico, introducción, notas de Franco Cerutti. San José, Costa Rica : Libro Libre, 1986. Tres volúmenes, así: v. 1. 1867-1879; v. 2. 1880-1892; y, v. 3. 1893-1911.

Entre otros hechos relevantes de Enrique Guzmán, hijo del Presidente de Nicaragua Fernando Guzmán S. (1867-1871) y primo del periodista Carlos Selva (juntos redactaron el discurso de Fernando Guzmán para la toma de posesión de la Presidencia), es menester indicar que acerca de su *Diario Íntimo* -el que originalmente denominó como “Testamento negro” y que su hijo conservó como reliquia familiar por muchos años-, se anotó:

“En esos apuntes, dejó escrito que había venido a Guatemala como liberal y aquí se había convertido en conservador, para llevarle la contra a Barrios.

Este diario es muy interesante, pues refleja el estado social y político que vivía Guatemala en esa época. Incluso, las entrevistas que tuvo con el presidente Barrios.

Días antes de emprender Barrios la marcha, Guzmán recibe el grado de mariscal adjunto; o sea el de general de brigada. Pero por padecer de una pierna, no se le exigió ir al frente, sino quedarse en la retaguardia.

(...)

En febrero de 1880 tiene Selva en Granada un serio lance personal por cuestiones periodísticas con don Enrique Guzmán. Hiere a bala a éste y lo deja cojo para toda la vida. Juzgado por el hecho fué condenado a presidio, pena que le fué conmutada por destierro, dirigiéndose luego a México a donde se dió a conocer como periodista de combate y hábil polemista.”

Tomado de Periódicos y Revistas de Nicaragua; edición electrónica en <http://www.manfut.org/escritores/periodicos1860.html>. Consulta realizada el 2 de enero de 2010.

### 2.3 Rasgos de la personalidad de Justo Rufino Barrios y de su gobierno

Algunas características de Justo Rufino Barrios según Pedro Chamorro Zelaya (después de cada una se indica el respectivo número de página de *El Patrón*), son las siguientes:

- “Veleidoso e intrigante”, 76
- “Bravucón, matasiete y draconiano cuyo tono desagradable fue agudizando con el tiempo”, 83
- “un carácter complejo en que la crueldad dominante contrastaba a veces con rasgos de generosidad y justicia, aunque en el fondo siempre había en tales gestos su deseo de humillar a alguien”, 87
- “carácter áspero y falaz”, 100
- “Este hombre de espada y chicote tenía a gala usar la pluma, no para la elevada función de enseñar, sino para convertirla en precursora de los rigores con que se proponía oprimir a sus conciudadanos.”, 104
- “Dice que comprende la seria actitud que corresponde al Gobierno y amenaza: ‘para llenar la misión de concluir con los trastornadores públicos no me detendré ante ningún obstáculo, ni haré diferencia de clases ni de personas. No se extrañen pues de mis medidas: a grandes enfermedades, remedios radicales y extremos’.” 104
- “Es un rasgo del carácter de Rufino esta falsa modestia, este fingido desapego de los puestos públicos, junto con el deseo de hacerse rogar, tanto para descubrir intenciones como para comprometer voluntades. Ya hemos llamado la atención sobre estas reconditeces de su psicología;”, 108
- “político versátil, antojadizo, empeñado siempre en corregir graves errores con otros más graves.”, 115
- “resolvía los asuntos a rompe y rasga”, 129
- “llamó a su presencia al Coronel Aguilar, y luego de haber desahogado su furia con groseras palabras, le propinó golpes y fuetazos, como tenía de costumbre con todos los que provocaban su cólera y venganza.”, 130
- “El absolutismo de Justo Rufino había llegado a tal grado que hacía todo lo que se le antojaba en Guatemala, sin la menor contradicción, y creyó que del mismo modo no había barreras para él fuera de su feudo.”, 131
- “¿quién iba a oponerse a los caprichos del ‘patrón’? ¿Quién se atrevería a decir ‘no’ al hombre de ‘temperamento volcánico’, ‘poco sufrido ante cuanto se opusiera a sus deseos’”, 136
- “Aunque Justo Rufino era de naturaleza dictatorial y nunca se avino a un régimen de leyes, gustaba sin embargo que lo tuviesen por demócrata y republicano. Obedeciendo a esta conveniencia intentó varias veces, dominando los instintos de su verdadero carácter, dotar a Guatemala de una constitución y de un sistema de leyes. Pero aunque al fin logró decretar y promulgar una carta fundamental, jamás quiso someterse a ella, y siguió gobernando con su capricho, representado en el látigo que siempre llevaba en la mano, y que le daba más apariencia de domador que de estadista.”, 140

- “Legislar hasta para las hormigas, como dijo un admirador suyo, no era pasto sedante para aquella naturaleza volcánica y ambiciosa.”, 142
- “hombre veleidoso, que hoy afirma una cosa y mañana hace lo contrario, echaría a perder su propia obra, demostrando en la práctica que no buscaba la unión, ni quería la paz, ni le importaba derramar sangre y perturbar el progreso, sino hacer su capricho, imponer su voluntad por descarriada que fuese, y dominar sin la más leve oposición, ya no sólo en Guatemala, sino también en el resto de Centro América.”, 152
- “modales ásperos y violentos cuando alguien ha soliviantado su cólera”, 158
- “hombre tal como era en su feudo de Guatemala y no haciendo el juego de artificios en que era tan poco hábil, que cuando intentaba engañar sólo conseguía mentir. Su temperamento voluntarioso se hallaba como aprisionado por la parsimonia del trato diplomático, donde reina el disimulo fundado en la paciencia, tan contraria a los caracteres impulsivos.”, 177
- “A ratos está de buen humor y es generoso, pero lo más del tiempo es cruel y sanguinario; a veces salta del rigor a la magnanimidad; en la mayoría de las ocasiones es implacable con sus enemigos; y en contadas, los convierte en objeto de su amistad y confianza. Y así en la política: Constantemente hablando de paz y haciendo siempre la guerra”, 201
- “Descarriado como ha estado siempre de la verdadera democracia, necesita excusar cada paso, intentando persuadir al pueblo de que concede libertades y hace un gobierno republicano. Por eso los Considerandos de sus leyes y los fundamentos de sus proclamas tienen que ser antítesis de sus actos de gobernante.”, 227
- ““Si como son tantas las espinas de que está erizado el camino de la Presidencia, estuviera solamente sembrado de flores; si como demanda tanta abnegación y sacrificios, brindara solamente satisfacciones y felicidad, no exagero al decir: que siento que tampoco me arredraría un instante el cumplimiento de ese deber. Como renuncio ahora, renunciaría entonces, sin pesar, un cargo a cuyas exigencias creyera que las aptitudes de mi persona ya no podían dignamente responder’.”, 232
- “Pero no. Los hechos van a decirnos que, lejos de convertirse al bien; Justo Rufino se torna más déspota, más cruel, más insaciable ambicioso.”, 232
- “Hecha la representación de político desprendido, Justo Rufino dedica una tirada a su papel de gobernante sufrido y abnegado. El yo es la palabra dominante.”, 233
- “A medida que pasaba el tiempo bajo el régimen rufiniano, acontecía lo que era natural: el Patrón se iba connaturalizando con su destino, se sentía cada vez más dueño y señor de Guatemala y de los guatemaltecos”, 261
- “Gozaba con mortificar a sus semejantes, aún a los más allegados amigos y confidentes, y estos placeres le proporcionaban a un tiempo aquel resultado de dominio completo en todos los elementos sociales de su país.”, 261
- “Justo Rufino fue el creador de la Policía Secreta, que no era un cuerpo organizado para perseguir con mayor acierto a los criminales, sino una red de espionaje extendida en todas las clases sociales y que convirtió a muchos ciudadanos en delatores de su vecino, de su pariente, de su amigo, de su colega, en una palabra, de todo el mundo. Este sistema, que aún perdura en Guatemala, es corruptor en alto grado, pues hace del

delator de oficio un ser vil y despreciable, y la sociedad entera, en constante alarma por el peligro oculto y traicionero, va poco a poco asimilándose al carácter sumiso y abyecto del esclavo.”, 270

- “El mismo Enrique Guzmán da más interesantes pormenores sobre la Policía Secreta del Patrón, con que se adelantó a la checa rusa o a la Gestapo nazi, instrumento efficacísimo para dominar a los pueblos.”, 271
- “De Francia pasó a Inglaterra donde se le rindieron los honores de Mayor General. Pero a Justo Rufino le aconteció lo que a todos los gamonales que visitan Europa. Se encuentran despechados al verse envueltos en la ingente multitud con el valor de cualquier ciudadano. En su aldea son el señor, el amo, el dueño, son alguien; cuando de la noche a la mañana se encuentran sin ese valor personal de que gozan en el lugar, cuando el que los pasa rozando en la calle ni siquiera los mira, ni los conoce, ni los saluda; cuando al entrar a un salón nadie se mueve, ni va a prestarle besamanos, se sienten en otro mundo donde son menos y al punto comienzan a añorar la tierra, donde se les recibe como en Domingo de Ramos. Así pasó a Rufino en París, en Londres, en Nueva York. Sentía que algo le faltaba allí, aquel mandar sin réplica, a disponer de todo sin contradicción, escuchar lisonjas estrambóticas sin medida formaban ya parte de su ser, y eso no se cotizaba bajo las banderas de las barras y las estrellas, ni en Francia, ni en Inglaterra, por muy finas que fueran las atenciones debidas a su jerarquía.”, 285
- “eleva nuevamente su renuncia fundándola en que desea satisfacer los sentimientos democráticos que agitan su espíritu; en realidad necesita otras voces que lo convenzan de que culminar en la dictadura no es traicionar a la democracia, sino solidificar sus cimientos. Y esas voces se lo dirán, está seguro.”, 292
- “sabe disimular esta codicia de mando con el pretexto del deber de trabajar sin tregua: ‘No me es posible -dice- cambiar mi organización ni tener carácter diferente del que tengo: no puedo tener tranquilidad cuando sé que hay que tratar o que atender algo; no puedo buscar descanso cuando sé que alguien me espera, o que para algo se necesita de mí: no puedo encerrarme en la inacción del egoísmo dejando que todo marche como pueda; no puedo, en una palabra, prescindir de la idea de mi deber, y siendo Presidente, creo que mi deber es trabajar sin tregua y para ello no reparar en dificultades y consecuencias’.”, 292
- “Pero este hombre que hacía todo sin pedir permiso a nadie, se creía siempre obligado a explicar al pueblo que obraba bien, le imponía con frecuencia dejar el látigo para empuñar la pluma. Este cambio de instrumentos que parece abogar en él inclinaciones democráticas, no era sino la manifestación del complejo de un hombre cuyo subconsciente quiere una cosa y cuyo capricho lo hace ejecutar siempre otra distinta y aún opuesta.”, 296
- “Otros documentos publicados con su firma lo describen falso, cómico, imperioso; en este aparece frenético, procaz, vengativo.”, 322
- “He aquí a Justo Rufino Barrios íntimo: el hombre que tenía en sus labios palabras de paz y propósitos de guerra en el corazón y en las intenciones.”, 327

- “Por motivos de conveniencia personal de Justo Rufino, Guzmán pudo verle unas tres o cuatro veces. En una de ellas aprovecha la oportunidad para observar su persona. La prosopografía que nos hace es completa y exacta, un modelo en su género: ‘Sería inexacto decir que es muy feo; pero tiene una fisonomía muy repelente. Ojos pequeños y mirada dura; frente espaciosa, en [curva]<sup>4</sup> saliente, con grandes entradas; cabeza puntiaguda, que indica, según los frenólogos, presunción y egoísmo; cabellos lacios, oscuros, cortados a media pulgada sobre el cráneo y echados hacia delante; nariz afilada, ligeramente encorvada; gran pera gris, corta y espesa, que comienza casi a la mitad del carrillo; dientes pequeños y unidos, algo manchados por el abuso del cigarrillo. La boca de Barrios llama la atención: no tiene labios: espeso bigote gris, casi blanco, cae sobre una cortadura arqueada que presenta la apariencia de la boca de un animal feroz.

(...)

‘Rara vez se sienta derecho. Aún a los personajes más respetables los recibe recostado en el sofá, sobre el que suele subir los pies, sin miramiento ninguno a las gentes que tiene delante. Pasa con frecuencia de un extremo a otro del sofá, y en esos movimientos me hace el efecto del felino enjaulado.

‘El acento chapín de don Rufino es pronunciadísimo; su voz fuerte e imponente, y maneras las de un soldadote brutal. Desde luego se percibe el soberano desprecio con que mira a cuantos se le acercan’.

‘El poder absoluto que hace trece años ejerce; la servil sumisión de los guatemaltecos ante el menor de sus caprichos, y la constante adulación de cuantos le rodean, le han hecho insolente en sumo grado. Es dogmático cuando habla, aún tratando de materias que por completo ignora; cada una de sus palabras y el tono mismo de su voz, revelan al tirano pagado de su autoridad y seguro de su omnipotencia’.” 360

- “No hay quien le aconseje, no hay quien le abra los ojos para mostrarle los peligros de lanzarse sin preparación debida y proporcionada a la empresa. Hacer siempre su capricho es la secreta unidad de su vida, y esta unidad no se rompió jamás; nunca apareció el hombre osado que con un no, o cuando menos con razones que insinuara la más leve oposición, contrariara la voluntad antojadiza de Justo Rufino; y sobran aduladores que lo alentaban, presentándole como fácil la obra que halagaba su vanidad. El hilo único que tejió toda su carrera pública debía permanecer entero, sin romper la unidad de su vida, hasta arrastrarlo al trágico remate de su existencia.”, 369
- “Justo Rufino, hombre de espada y chicote, manejaba a menudo la pluma, poniéndola en manos más expertas que las suya. Pero es que, como ya lo hemos observado,<sup>5</sup> le aguijoneaba siempre la necesidad de explicar sus actos, porque claramente veía que estaban en oposición a sus jactancias y promesas.”, 369
- “desconfiado al par de imprevisor”, 382
- “Con un hombre que así justificaba los sobrenombres de pantera y panterismo con que sus conciudadanos le apodaban a él y a su sistema, no se iría a nada bueno.”, 382

<sup>4</sup> Se corrige «cuerva» que aparece en el original, por [curva], con el fin de mantener la coherencia de la frase, amén de que cuerva es la hembra del cuervo y por tanto una errata según el contexto.

<sup>5</sup> Ver rasgo anotado de página 104

- “El rumor más dañino era aquel que atribuía a Rufino propósitos de dominación personal. Para desvirtuarlo toma la pluma y se dirige a los centroamericanos en una proclama, la que egolátrica de las suyas, por girar todas ellas alrededor de su yo.”, 383
- “en cumplir sus antojos nada lo detenía.”, 387
- “Su arrogancia lo perdió. (...) otra vez la soberbia que no admite consejo, ni siquiera tolera oírlos.”, 396
- Nunca aprendió a someterse a opinión ajena, ni siquiera a considerarla, a menos que estuviese de acuerdo con la suya. (...) Su capricho le encumbró a lo que era, su capricho le abatiría ahora hasta la nada.”, 397
- “-¿Para qué seguir peleando si el Patrón ha muerto?”, 398

## 2.4 Resumen del contenido de *El Patrón*

En *El Patrón*, Chamorro relata en treinta y cinco capítulos la vida y obra política de Barrios, presentándolo como un muchacho voluntarioso (Capítulo I), que en sus mocedades pone en juego habilidades de domador, pero de un burro al que encarama sobre una mula (página 19), y sus triquiñuelas para engañar a sus amigos de escuela. En el Capítulo II describe el proceso de formación educativa de quien sería el futuro dictador guatemalteco, hasta que logra egresar de la universidad, no con el título de abogado sino únicamente como notario. Los Capítulos III al V muestran a un Barrios que se vuelve revolucionario pero por interés pecuniario y egoísta, relatando su vida de aventuras en su finca de Malacatán, San Marcos, así como en la llamada “El Malacate”, situada al lado de la frontera con México, lugar al que frecuentemente escapaba de sus perseguidores, no siempre del gobierno sino acreedores de juegos de azar y particularmente en peleas de gallos. Es en el Capítulo VI donde Chamorro describe los prolegómenos de la que llama como “revolución victoriosa”, para concluir en el VII con la capitulación del gobierno de Vicente Cerna -*Huevosanto*- el 30 de junio de 1871.

A partir del Capítulo VIII de su obra, Chamorro Zelaya relata los comienzos de la reforma liberal en Guatemala, principiando con el gobierno de Miguel García Granados, su correligionario y primer Presidente Liberal después de los gobiernos de los 30 años de Rafael Carrera<sup>6</sup> y Vicente Cerna. Entre Capítulos IX al XI relata la sublevación de los pueblos del Occidente (Quetzaltenango en particular) y de cómo logró Barrios pacificarlos, incluyendo también a los de Oriente, así como sus primeras intervenciones en la política centroamericana, en razón de los disturbios existentes en cada país.

Como en el gobierno no cabían los dos, Miguel García Granados decide renunciar en forma definitiva a la Presidencia de la República, y es así como en 1873 Justo Rufino Barrios

---

<sup>6</sup> Sobre éste gobernante, también en 2009 (enero), fue publicado el magnífico estudio en forma de novela de: Cruz O., Óscar René; *Rafael Carrera. El Presidente olvidado*. México: Publicaciones Cruz O. S.A., 2009. De suyo la novela tiene un estilo superior y con mejor calidad expositiva que la presentada un año antes por el guatemalteco: González Davison, Fernando; *La Montaña Infinita. Carrera, Caudillo de Guatemala*. Guatemala: Librerías Artemis Edinter, S.A., 2008.

llega para quedarse a cargo de la misma, la que no dejará sino hasta su muerte en 1885 (Capítulo XII). En Capítulos XIII y XIV Chamorro relata los mecanismos legales utilizados para despojar de los bienes de manos muertas a la Iglesia Católica, y de la expulsión de prácticamente todas las órdenes eclesiásticas, para luego pasar a describir (en Capítulos XV a XIX) las dificultades internacionales que tuvo que sortear para hacerse aceptable, habida cuenta de su fama como dictador de mano dura, su casamiento con una niña de quince años (Paquita), de cómo provocó otra guerra en Centroamérica a la que ni por asomo tenía considerado unir y en especial “De cómo el Patrón hacía presidentes”, colocando a sus partidarios en Honduras, El Salvador y Nicaragua, situación de la que se salvó medianamente Costa Rica.

En el Capítulo XIX Chamorro comenta un hecho sorprendente: el Lic. José María Samayoa, financista de la campaña revolucionaria de Barrios para tomar el poder en 1871 y quien originalmente fuera nombrado como Ministro de Fomento, pasa a ocupar el Ministerio de Guerra. Estando en dicho cargo “instituyó el palo como medio de gobernar; pero también debe acreditarse a su favor el haber impedido con su consejo otros atropellos.” (página 161). Pero mal paga el amigo: cayó de la gracia del dictador y tuvo que partir al exilio.

Si los partidarios del Patrón y hasta sus amigos creían estar en buenas migas con su Protector, mal hacían; por un “mátalas callando” sencillamente caían de la gracia (Capítulo XX), no importando si hasta habían sido los financistas de sus locuras como dictador, como ocurrió en el caso del ex Ministro de Fomento y de Guerra que tuvo que salir al exilio, o de otro funcionario que como premio recibió el tormento del palo.

La explotación de los indios como mano de obra gratuita para la construcción y mantenimiento de caminos y en calidad de trabajadores temporales en las fincas de café cuya producción en alza constituía la razón de ser del gobierno, es tema que el autor examina en Capítulo XXI, incluyendo también las críticas a la supuesta libertad de imprenta, que existía solamente si era para alabar al régimen; caso contrario, el cierre de los escasos medios de comunicación impresos y para quien se atreviera a contradecir, cuestionar o criticar, ya no se diga a confabularse en contra del Patrón, éste tenía sus propios métodos para castigar a sus enemigos (Capítulo XXII).

Cabe hacer notar que el Capítulo XXII narra los terribles sucesos ocurridos el 1 de noviembre de 1877. En páginas 207-214 de la obra de Chamorro, se encuentra la descripción terrible de los “ajusticiamientos” (De cómo el Patrón castigaba a sus enemigos) y se menciona a la sociedad secreta “Homicida” cuyos miembros supuestamente estaban confabulados para acabar con la vida de Barrios y su familia. Así también, relata Chamorro que los autores de la conspiración fueron apresados en tal fecha y sometidos a crueles tormentos (página 209), interrogados por el propio dictador y fusilados 17 de ellos; Barrios “parecía una fiera en el balcón de su casa armado de un fusil, lanzando alaridos mientras se efectuaba la hecatombe.” (página 210), y él mismo justifica su actuación comparándolos

con los carbonarios europeos (pág. 212).<sup>7</sup> Acerca de los sucesos de 1877, véase la novela *El sueño de los justos*, de Francisco Pérez de Antón (1940- ), quien reside en Guatemala desde 1963, publicada en México: Alfaguara, noviembre de 2008, así como los comentarios a la misma en: Batres Villagrán, Ariel; *El sueño de los justos*. 25 pp. Guatemala, 30 de diciembre de 2008. Publicación digital 24 de julio de 2009 en <http://www.monografias.com/trabajos-pdf2/sueno-justos/sueno-justos.shtml>

El resumen de lo acotado en dichos comentarios es como sigue:

“Comentario a la novela EL SUEÑO DE LOS JUSTOS, de FRANCISCO PÉREZ DE ANTÓN. México: Alfaguara, noviembre de 2008.

En *El sueño de los justos*, el español radicado en Guatemala, Francisco Pérez de Antón, relata los orígenes de la denominada Revolución de 1871 en Guatemala; explica los preparativos para derribar al gobierno de los Conservadores. Examina también los excesos cometidos por el dictador a partir de 1873, en su ímpetu por reformar una nación que estaba en proceso de construcción, un cadáver boca arriba.

En su análisis del dictador, el autor resalta su carácter volátil pues éste no admitía réplica alguna y quien se atrevía a disentir acarreaba sobre sí una serie de golpes con la fusta que el autócrata siempre tenía a mano, o bien la cárcel por una simple delación, en donde era sometido a la clásica tortura de 100 a 500 golpes del palo de membrillo o bien al suplicio de la red.

*El sueño de los justos* debe su nombre al hecho real y palpable en la población, en el sentido que la revolución liberal de 1871 destruyó amores, familias, fortunas, amigos...

Sobre la base de una historia de ficción, los amores y desamores de Néstor con Clara, *El sueño de los justos* transcurre en quince días, que corren entre el 1 y el 15 de noviembre de 1877. Refleja el ameno estilo del autor al escribir y describir situaciones reales en forma novelada, así como su fina prosa al narrar escenas de ficción tomadas de la realidad.”

El Capítulo XXIII describe lo que sarcásticamente Chamorro denomina como “Nueva política centroamericana”, bajo el espíritu del unionismo en ciernes, pero unificación a favor de los intereses del Patrón. Como éste da la impresión que se cansa de ser dictador (Capítulo XXIV), presenta su renuncia pero no le es aceptada; la Asamblea Legislativa le ruega que siga en el poder (j). Tales súplicas le permiten no sólo acrecentarlo en el país

---

<sup>7</sup> De carbonario fue acusado el italiano Silvio Pellico, por actuar subrepticamente en contra de Napoleón Bonaparte y de Joaquín Murat, siendo ésta la causa para que estuviera 10 años en la cárcel, lo cual narra en Pellico, Silvio; *Mis Prisiones*. Madrid: Traducción de Ciro Bayo. Cuarta Edición. Espasa-Calpe, S.A., 1962

sino continuar interviniendo en la política centroamericana, poniendo y quitando gobiernos (Capítulo XXV).

El Capítulo XXVI es significativo pues presenta lo que para Chamorro Zelaya constituyen algunos aspectos del “Reformador” y de la “Reforma” que promovió; sin embargo, dicho autor los minimiza pues a su juicio igual hubiera hecho otro gobernante, liberal o conservador, si solamente de obra pública se tratara. Seguidamente, en Capítulos XXVII y XXVIII explica cómo Barrios “reformó” la frontera de Guatemala con México, cediendo los territorios de Chiapas y Soconusco, en una negociación conducida por él mismo en Washington a donde acudió, dejando de lado los consejos de Lorenzo Montúfar, “el ideólogo de la Revolución Liberal”, con quien termina peleando y enemistándose en forma definitiva (en página 201 Chamorro se anticipó a relatar la caída de éste, explicando: “Montúfar será despedido después de haber sido tratado como un lacayo, y se libra de peores venganzas porque se queda fuera de Guatemala”). No obstante la entrega de los territorios, la servil y abyecta Asamblea admite la cesión y como el Patrón presenta su renuncia al cargo, no sólo no se la acepta sino lo felicita por sus actuaciones.

En el Capítulo XXIX Chamorro expone cómo intentó Barrios “reformar” la religión católica en 1883, promoviendo el ingreso de la iglesia protestante a través de la fundación de lo que sería la Primera Iglesia Presbiteriana Central en 1884, y como él se manifestara anticatólico en diversos actos públicos, consideraba “atraso eso de sacar santos a la calle, muy colonial, muy retrógrado; ya había prohibido estas manifestaciones del culto; pero nadie hacía caso. Reiterólas, pues, demostrando su persistencia contra los menores signos de fe y catolicismo” (Página 301; véase también pág. 254).

El 6 de enero de 1883, después de haber promovido la reelección y ganado por mayoría absoluta la Presidencia de la República -único candidato-, Barrios arruga el ceño ante el gobernante de Honduras, “su antiguo pupilo y protegido” (pág. 312), porque éste no acepta sus planes supuestamente unionistas, donde en realidad lo que pretendía era anexar Centroamérica a Guatemala (Capítulo XXX).

“A eso de las siete de la noche del 13 de abril de 1884 paseábanse Justo Rufino y su Ministro de Guerra, Gral. Martín Barrundia, por la Plaza del Teatro de Guatemala, cuando muy cerca de ellos estalló con estruendo una bomba. Ninguno de ellos salió herido, aunque Barrundia pretendió después que le había causado leves contusiones” (pág. 331). Este atentado dio la justificación perfecta para que el dictador reformara el método de investigar en procesos criminales, dirigiéndolos él mismo y aplicando el suplicio del palo, el de la red y la fuerza bruta para conseguir declaraciones de las personas encarceladas por el suceso, con la consigna de “-¡Si no confiesa, acabarlo a palos!” (pág. 332, Capítulo XXXI; véase también dicho suplicio en páginas 95 y 251).

De los tormentos utilizados por Barrios, comenta Chamorro los siguientes: suplicio de la red en páginas 86 y 263; y, tormento del palo en páginas 99, 161, 185, 189, 195, 207, 210,

226, 251, 263, 264, 268, 272, 331 y 332. Uno de los principales encargados de aplicarlos o de dirigir su ejecución fue el temido Jefe de Policía Sixto Pérez (páginas 185 y 263 a 265), quien después murió de peor forma: quemado vivo (página 201).

Chamorro Zelaya describe en Capítulo XXXII, que entre junio y septiembre de 1884 en varias poblaciones del Occidente del país, ocurrieron algunos intentos de levantamiento en contra de Barrios, los que fueron sofocados con mano dura: “se ordenaban fusilamientos inmediatos, que a veces se formalizaban después de la ejecución con un proceso de notoria falsedad” (pág. 351). Esto es, después de la bomba, siguió otra ola de terror.

En junio de 1884 Justo Rufino Barrios efectúa nuevos intentos por convencer -por la farsa o por la fuerza- a los Presidentes de El Salvador y Nicaragua para que le acompañen en sus intentos de unificación de Centroamérica. Éstos lo ven con recelo pues ya tenían noticias referentes a “que Barrios se había declarado Patrón de toda la América Central” (página 367), y como escribiera Enrique Guzmán en su *Diario Íntimo*, a quien Chamorro cita repetidas veces en su obra: “‘Patrón’ (así le dicen aquí a don Rufino)” (página 359). Con base en tales recelos, Barrios no cree ya en las evasivas respuestas de los Presidentes a quienes consulta si “desean” acompañarlo en sus intentos unionistas, y por tal razón el título del Capítulo XXXIII: “Vamos a ver en que para esto”. El señalamiento respecto a que muchos de los actos de Barrios fueron conducidos por la farsa o por la fuerza también es comentado por el autor en páginas 106, 111, 170, 250 y 290.

Y en sus intentos unionistas no paró muy bien Justo Rufino, pues cuando Chamorro Zelaya rubrica con el título de “¡Qué estúpida audacia!” el Capítulo XXXIV, tomándolo de igual frase expresada por Enrique Guzmán en su *Diario Íntimo* (página 387) se está refiriendo al decreto del 28 de febrero de 1885 por medio del cual Justo Rufino Barrios se autoproclamó Jefe Militar de Centro América para realizar la unión (página 389) y prácticamente Presidente de Centroamérica, aunque declarase que tal cargo no le interesaba (página 384).

La unión de Centro América fue declarada por medio de un decreto mediante el cual quien se oponía a la misma era considerado traidor. Por tal razón, en Capítulo XXXV Chamorro se pregunta:

“¿Quién podía fiarse de esta libertad que proclama Rufino, si el artículo 4 de su decreto del 28 de febrero amenazaba con declarar traidor a la gran causa de la nacionalidad y sujetos a responsabilidad según la naturaleza de los actos que ejecuten **a toda persona de carácter oficial o privada que se declare contra la unión y se oponga a sus operaciones y trabajos y los embarace de cualquier modo?**” (Página 390).

*El Patrón* sale de la capital de Guatemala en plan de conquista de Centroamérica, el 23 de marzo de 1885 (página 391) para enseñarle a los salvadoreños y nicaragüenses quién es el que manda y las buenas razones que tiene para lograr la unión de la antiguamente llamada

Patria Grande. Lo que no pudo hacer por medio de la farsa y de sus enviados a las capitales de El Salvador y Nicaragua para convencer a sus respectivos Presidentes acerca de las bondades de la unión, pretende lograrlo por medio de la fuerza. Pernocta en la frontera con El Salvador el 30 de marzo y ordena a un capitán quemar varios ranchos en el lado de Guatemala para luego justificar que fueron los salvadoreños quienes efectuaron tal acto de afrenta a los guatemaltecos (páginas 392 y 393). Amanece el 2 de abril y a las 9 a.m. inicia el ataque definitivo cuando ya Barrios se encuentra en la población de Chalchuapa, El Salvador; sin embargo, ocurre que una parte de la tropa guatemalteca se subleva, el batallón Jalapa, pues no quieren ser dirigidos por un coronel sino por el propio general. Él acepta dirigir las acciones, y a pesar que sus oficiales le aconsejan que no se exponga, rechaza la recomendación. “Nunca aprendió a someterse a opinión ajena, ni siquiera a considerarla, a menos que estuviese de acuerdo con la suya. (...) Su capricho le encumbró a lo que era, su capricho le abatiría ahora hasta la nada.” (página 397). Y por tal ceguera es que el último Capítulo en la magnífica obra de Chamorro, el XXXV, lleva por título “El Patrón se ha caído”, cuando éste recibe una bala estando montado en su yegua:

“De pronto suelta las riendas y su cuerpo rueda lentamente el suelo sin que la yegua se mueva del lugar. Su asistente José Angel Jalón lo nota y advierte a sus compañeros:

-¡El Patrón se ha caído...!

Poco después corre por todo el ejército la fatal noticia. Por dondequiera se oye:

-¿Para qué seguir peleando si el Patrón ha muerto?

Los generales suspenden el fuego y emprenden la retirada.

Al día siguiente la Asamblea Legislativa deroga el decreto del 28 de febrero de 1885.

Con la muerte de Justo Rufino Barrios se acaba todo. La causa de la unión era su causa personal, el producto de una voluntad de hierro impuesta a todo su pueblo; la festinación de un carácter excesivamente presuntuoso. Todo aquel entusiasmo que él alegaba, y en el cual él mismo llegó a creer por autosugestión; aquel anhelo de Centro América entera, sólo existía en su imaginación contaminada a los otros, como cualquiera de sus antojos, con la violencia de su látigo, la ‘única constitución’ con la cual gobernó siempre.” (Página 398).

Al final de la obra (páginas 398 a 415), Chamorro Zelaya incluye un Apéndice con los siguientes documentos:

“Exposición dirigida al señor General don Manuel L. Barillas, encargado de la Presidencia de la República”, fechada al 29 de junio de 1885. Resulta significativo el contenido de la carta que un grupo de ciudadanos notables le dirigen al nuevo gobernante; no habían pasado ni tres meses desde la muerte de Justo Rufino Barrios (ocurrida el 2 de abril) y los antiguos corifeos y serviles se olvidan de las frases aduladoras que le dirigían desde la “prensa” y en forma personal, pretendiendo hacer un borrón y cuenta nueva. Por tal razón,

en su Exposición presentan un retrato del gobierno del patrón, y le dicen a Barillas que la sociedad:

“Cree firmemente que vuestro Gobierno será de libertad, de justicia y de progreso; y que ha desaparecido para siempre aquel sistema que consagraba la centralización de los poderes en una sola persona, la dilapidación de las rentas públicas, la impunidad de los criminales que sabían vociferar Libertad y Reforma, las gratuitas vejaciones al hombre digno en cuya frente se creía adivinar la intransigencia con los desmanes del Poder, las recompensas oficiales a infames delatores, el espionaje asalariado, los estudiados tormentos inquisitoriales, los violentos despojos de la propiedad, y la intolerancia más abusiva bajo el nombre de libertad de conciencia.

(...)

y confiamos en que, bajo vuestra administración, no habrá un solo ciudadano que aspire a reproducir las doloras escenas del pasado.

(...)

Por eso los infrascritos nos hemos comprometido (...) para encarrilar la administración pública en el régimen de la legalidad, y proscribir todo sistema personal; de tal manera, que sea la ley y sólo la ley la que impere, y se abra para Guatemala, desde hoy, una nueva era de paz, de libertad, de justicia y progreso.” (extracto de páginas 399 a 400).

Entre los infrascritos aparecen los nombres de conocidos hombres de la política y de las letras en época de Barrios, y que figurarán de nuevo en el gobierno de Manuel Estrada Cabrera a partir de 1898, tales como: Salvador Falla, Ignacio Solís, José Azmitia, Joaquín Macal, Pedro Molina Flores, Agustín Mencos, Rafael Spínola y Juan Arzú Batres.

En el caso del ingeniero Juan Arzú Batres (1860-1924), cabe la coincidencia que fue padre de José Arzú (1888-1944), autor éste de: *Pepe Batres íntimo* (Tipografía Sánchez & de Guise, 1940, reeditada por Tipografía Nacional, 2009), cuya reseña se presentó en la primera parte de estas *Acotaciones*.

El Apéndice de la obra de Chamorro también contiene la “Nómina de los bienes pertenecientes al General Justo Rufino Barrios al tiempo de su defunción”; “Minuta de los negocios o rentas con que formó su haber y sus millones el General Justo Rufino Barrios”; “Orden Cronológico de los principales sucesos”; y, “Bibliografía”.

## **2.5 Una similitud intelectual: Enrique Guzmán y Miguel Ángel Asturias**

Después de la noche del 13 de abril de 1884, cuando ocurrió el atentado de la bomba cerca de la Plaza del Teatro de Guatemala, en ocasión que por ahí pasaban Justo Rufino y su Ministro de Guerra, Gral. Martín Barrundia, la Policía Secreta dirigida por el temible Sixto Pérez se dio a la tarea de perseguir, capturar y encarcelar a cuantos creía ser autores,

partícipes o cómplices -casi 200 personas- del que fue calificado como intento de magnicidio.

Uno de los encarcelados y molidos a palos por dicho atentado fue Abraham Soto, de quien se pretendía que declarase en contra de quienes aparecían en una lista como supuestos implicados. Como él no “colabora”, es capturada también su esposa Dolores Rivera. Chamorro toma del *Diario Íntimo* de Enrique Guzmán lo siguiente:

“Las variantes del tormento aplicado a Dolores Rivera, esposa de Santos Soto, fueron adecuadas a la condición de su sexo. He aquí lo que ella nos refiere: comenzó declarando ante el Juez de Paz Pedro Fonseca, y luego la hicieron rea. Anduvo de cárcel en cárcel, donde la obligaron a firmar varios papeles que nunca supo lo que decían. La situaron en la Penitenciaría; el primer día no le dieron ningún alimento, pero la pusieron a moler maíz crudo con un capataz a las espaldas que le daba palos constantemente, aunque trabajara; este tormento dilataba de las seis de la mañana hasta las seis de la tarde y se le aplicó diariamente, por algunos días. Al pie del catre que se le dio amarraron a su tierno hijo, y el capataz que le pegaba de tiempo en tiempo, lo hacía además siempre que el niño lloraba, y como éste no pasó alimento en todo el primer día, ya se puede calcular aquel cuadro doloroso: la madre azotada y moliendo maíz sin descanso, y cuando el niño gritaba de hambre, más palos llovían sobre la infeliz madre.

Pero doña Dolores se mantenía firme contra Barrundia y el Patrón que con aquellos bárbaros métodos se afanaban en arrancarle confesiones falsas. Justo Rufino le mandó a su hijo Abraham para que la aconsejara y rogara que dijese lo mismo que los demás habían declarado, aunque no fuese cierto, pues de lo contrario matarían a todos. Contestó al Patrón que no creía en el atentado y que en todo caso, nada sabía.

Ese mismo día, después de tan altiva contestación, cuando había pasado la hora de suspender la tarea penal de moler maíz, cuatro oficiales llegaron a obligarla a reanudar el trabajo a los golpes de un diluvio de varejonazos. A la mañana siguiente los palos caían cada tres minutos sobre la infeliz; el chiquillo estaba desnudo, porque no permitían que le llevara ropa; y cuando ella enfermó a causa de tanto tormento, le hicieron tomar una purga y la pusieron de nuevo al trabajo. Y así, sucia, macilenta, en harapos la presentaron a Justo Rufino. Fue para él un espectáculo divertido; mezcló las risas con insultos, y al quitarle el pañolón con que cubría la víctima sus andrajos, se rió mucho y con grandes ganas y le hacía burla de lo roto y sucia que estaba.

-Dónde te has metido, ¿qué han hecho con vos? -le preguntaba, afectando ignorar que por su orden había sido torturada por semanas, y continuaba: -A ver, decíme, cómo fue eso de la bomba, ¿qué sabés vos, quiénes tomaron parte...? Y como ella contestara que todo lo ignoraba, Justo Rufino se enfureció y la colmó de injurias y amenazas:

-Todo lo sé, es inútil que lo negués, voy a acabar con vos y con toda tu familia porque es preciso extirpar tu raza; te voy a quitar a tu chiquito, hasta los tigres defienden a sus hijos y no permiten que se los quiten.

(...)

Concluyó su declaración la Dolores Rivera de Soto diciendo: ‘Que todo lo de la bomba fue una farsa urdida por Barrios y sus cómplices’.” (Páginas 335 a 337).

El lector seguramente recordará la novela *El Señor Presidente* (1946), del Premio Nóbel de Literatura Miguel Ángel Asturias Rosales; puede comparar la declaración de Dolores Rivera transcrita supra, con la siguiente de Fedina, esposa de Genaro Rodas, la cual es capturada y puesta en confesión por el Auditor de Guerra, en el Capítulo XVI (“En la Casa Nueva”) de dicha novela; en especial, cuando clama por su hijo estando en la cárcel, al momento en que el “Auditor de Guerra” le dice que su hijo lleva dos horas de estar llorando y por tanto es mejor que confiese lo que él quiere, como sigue:

“A un salto de las ocho de la mañana (¡buenos días aquéllos de la clepsidra, cuando no había relojes saltamontes, ni se contaba el tiempo a brincos!) fue encerrada Niña Fedina en un calabozo que era casi una sepultura en forma de guitarra, previa su filiación regular y un largo reconocimiento de lo que llevaba sobre su persona. La registraron de la cabeza a los pies, de las uñas a los sobacos, por todas partes —registro enojosísimo— y con más minuciosidad al encontrarle en la camisa una carta del general Canales, escrita de su puño y letra, la carta que ella había recogido del suelo en la casa de éste.

(...)

La primera noche en un calabozo es algo terrible. El prisionero se va quedando en la sombra como fuera de la vida, en un mundo de pesadilla. Los muros desaparecen, se borra el techo, se pierde el piso, y, sin embargo, ¡qué lejos el ánimo de sentirse libre!; más bien se siente muerta.

(...)

Y amortiguando la voz, hasta tomar acento de confesor añadió:

—Si me dice en dónde está el general..., vea, óigame; yo sé que usted lo sabe y que me lo va a decir; si me dice el sitio donde el general se escondió, la perdono; óigame, pues, la perdono; la mando poner en libertad y de aquí se va ya derecho a su casa, tranquilamente... Piénselo... ¡Piénselo bien...!

—¡Ay, señor, si yo supiera se lo diría! Pero no lo sé, cabe la desgracia que no lo sé... ¡Santísima Trinidad, qué hago yo!

—¿Por qué me lo niega? ¿No ve que con eso usted misma se hace daño?

En las pausas que seguían a las frases del auditor, el amanuense se chupaba las muelas.

—Pues si no vale que la esté tratando por bien, porque ustedes son mala gente —esta última frase la dijo el Auditor más ligero y con un enojo creciente de volcán en erupción—, me lo va a decir por mal. Sepa que usted ha cometido un delito gravísimo contra la seguridad del Estado, y que está en manos de la justicia por ser responsable de la fuga de un traidor, sedicioso, rebelde, asesino y enemigo del Señor Presidente... ¡Y ya es mucho decir, esto ya es mucho decir, mucho decir!

(...)

—¡Señor! —imploró.

—¡Vea que no es juguete! ¡A ver, pronto! ¿Dónde está el general? Una puerta se abrió a lo lejos para dar paso al llanto de un niño. Un llanto caliente, acongojado...

—¡Hágalo por su hijo!

Ni bien el auditor había dicho así y la Niña Fedina, erguida la cabeza, buscaba por todos lados a ver de dónde venía el llanto.

—Desde hace dos horas está llorando, y es en balde que busque dónde está... ¡Llora de hambre y se morirá de hambre si usted no me dice el paradero del general!

(...)

—¿Dónde está el general?

Así pasaron cinco, diez, quince minutos. Por fin el Auditor, secándose los labios con un pañuelo de orilla negra, añadió a todas sus preguntas la amenaza:

—¡Pues si no me dice, va a molernos un poco de cal viva a ver si así se acuerda del camino que tomó ese hombre!

—¡Todo lo que quieran hago; pero antes déjenme que... que... que le dé de mamar al muchachito! ¡Señor, que no sea así, vea que no es justo! ¡Señor, la criaturita no tiene la culpa! ¡Castígueme a mí como quiera!

Uno de los hombres que cubrían la puerta la arrojó al suelo de un empujón; otro le dio un puntapié que la dejó por tierra. El llanto y la indignación le borraban los ladrillos, los objetos: No sentía más que el llanto de su hijo.

Y era la una de la mañana cuando empezó a moler la cal para que no le siguieran pegando. Su hijito lloraba...

(...)

A las cinco menos veinte la abandonaron sobre el piso, sin conocimiento. De sus labios caía una baba viscosa y de sus senos lastimados por fistulas casi invisibles, manaba la leche más blanca que la cal. A intervalos corrían de sus ojos inflamados llantos furtivos.

Más tarde —ya pintaba el alba— la trasladaron al calabozo. Allí despertó con su hijo moribundo, helado, sin vida, como un muñeco de trapo. Al sentirse en el regazo materno, el niño se reanimó un poco y no tardó en arrojarse sobre el seno con avidez; mas, al poner en él la boquita, y sentir el sabor acre de la cal, soltó el pezón y soltó el llanto, e inútil fue cuanto ella hizo después porque lo volviera a tomar.

Con la criatura en los brazos dio voces, golpeó la puerta... Se le enfriaba... Se le enfriaba... Se le enfriaba... No era posible que le dejaran morir así cuando era inocente, y tornó a golpear la puerta y a gritar...

—¡Ay, mi hijo se me muere! ¡Ay, mi hijo se me muere! ¡Ay, mi vida, mi pedacito, mi vida!... ¡Vengan, por Dios! ¡Abran! ¡Por Dios, abran! ¡Se me muere mi hijo! ¡Virgen Santísima! ¡San Antonio bendito! ¡Jesús de Santa Catarina!

Fuera seguía la fiesta. El segundo día como el primero. La manta de las vistas a manera de patíbulo y la vuelta al parque de los esclavos atados a la noria.”<sup>8</sup>

En resumen: en ambos casos se relata la situación de una madre (Dolores y Fedina, respectivamente) que es encarcelada para obligarla a “confesar” lo que no sabe en contra de su esposo, utilizando el “método” de forzar a cada una a moler maíz quebrantado la primera y cal la segunda; como “insisten” en negar lo que no les consta, a ambas les es llevado el hijo pequeño que llora de hambre y ellas no pueden amamantarlo. El primero de los bebés se salva milagrosamente de la muerte por inanición en tanto que el segundo muere y su madre enloquece. La similitud estriba en que el método es el mismo, aunque se trate de dictadores y épocas diferentes: Justo Rufino Barrios y Manuel Estrada Cabrera.

Otra similitud con la obra de Miguel Ángel Asturias, *El Señor Presidente*, aunque no plagio, es la citada por Chamorro del *Diario Íntimo* de Enrique Guzmán, cuando éste relata:

“(en Guatemala nadie dice el Presidente a secas, sino el **señor Presidente**).” (página 358).

Insertar la transcripción textual de los textos de Chamorro Zelaya y de Asturias Rosales no significa que se pretenda señalar un plagio intelectual, toda vez que el primero concluyó de escribir su estudio histórico acerca de *El Patrón* aproximadamente en 1950, él falleció en 1952, permaneciendo inédito hasta que en 1966 fue publicado en forma póstuma. Además, cuando Chamorro copia lo anotado por Enrique Guzmán Selva (1843-1911), lo está haciendo directamente del diario escrito por éste entre 1876 y 1911, el cual también se mantuvo desconocido muchos años, siendo editado -por fin- en Managua: Edición de Revista Conservadora, Separatas de años 1961 a 1964. En el caso de Asturias, su novela *El Señor Presidente* vio la luz en 1946, aunque la escribió entre 1932 y 1945, publicándola en México por medio de la editorial Costa-Amic, cuyo propietario ya había colaboraría con los Gobiernos de la Revolución de Octubre, dirigiendo la edición de obras literarias en la colección “20 de Octubre”.

Y como de historia se trata la obra de Chamorro (el gobierno de Barrios durante 1873-1885) y de novela histórica la de Miguel Ángel Asturias (cuyo telón de fondo es el gobierno de los 22 años de Manuel Estrada Cabrera, 1898-1920), procede adelantarse en el

---

<sup>8</sup> Asturias, Miguel Ángel; *El Señor Presidente*. España: Miguel Ángel Asturias, edición crítica. Gerald Martin (Coordinador). ALLCA XX, Colección Archivos, No. 47, 2000. Extractos del Capítulo XVI.

tiempo y recordar que para entender al también dictador Jorge Ubico Castañeda (1878-1946), el gobernante de los catorce años (1831-1944), es necesario examinar previamente al régimen de Estrada Cabrera; esta es la recomendación que brinda Rafael Arévalo Martínez, mismo que en 1945 publicara *¡Ecce Pericles!*, una verdadera radiografía del dictador de los 22 años, y en 1988 -póstumamente- la semi biografía *Ubico*, acerca del tirano de los 14 años. En esta última, refiriéndose a los tormentos en las cárceles que de hecho justifica, explica:

“Limitándonos a Guatemala expresemos que durante la administración del general Ubico el empleo del tormento fue sin consecuencias vitales, restringido siempre por su concepción elemental de justicia a los casos que consideraba necesarios. Para atender esto, recuérdese que reina como una institución en Guatemala desde los tiempos de la oprobiosa administración de Justo Rufino Barrios, que llegó a su apogeo villano y a su más honda sima, a la curva baja más acentuada, durante la administración de Estrada Cabrera. Si comparamos ésta con la del general Ubico, lo turbio del ubiquismo se torna claro ante lo horrible de la administración cabrerista; para entender a Ubico hay que estudiar a Estrada Cabrera; por eso estimamos que este trabajo guarda estrecha relación con nuestro libro ‘Ecce Pericles’.”<sup>9</sup>

De haber leído a Pedro Joaquín Chamorro, Arévalo Martínez estaría de acuerdo con el historiador nicaragüense, quien declaró a Barrios como su enemigo histórico, una fiera. Desde el prólogo advierte que se trata de una biografía en la que “Nos ha bastado relatar su vida para que de ella salga aquella antítesis de la democracia frente al despotismo.” (página 14). En dicha época, “Los deseos del Patrón, por extraños e inoportunos que fuesen, eran órdenes que nadie se atrevía a desobedecer” (página 131), y en eso de los tormentos que indica Arévalo, Chamorro es más elocuente al describirlos en el Capítulo XXXI “El Patrón reforma el método de investigar en procesos criminales” (páginas 331 a 347).

\*\*\*\*\*

---

<sup>9</sup> Arévalo Martínez, Rafael; *Ubico*. Guatemala: Colección Guatemala, Volumen XXII. Serie “David Vela”, No. 2 (Biografía). Edición póstuma. Tipografía Nacional, 1984. Página 152.

### 3. Álvaro Rogelio Gómez Estrada -*Rastros perdidos en la historia*

Gómez Estrada, Álvaro Rogelio; *Rastros perdidos en la historia*. (Colección “Joyas de la Literatura Quichelense”, 2009).

#### 3.1 ¿Quién es Álvaro Rogelio Gómez Estrada?

En la contraportada de las obras de Álvaro Rogelio Gómez Estrada, que incluyen la fotografía aquí mostrada, se especifica lo siguiente:



“Poeta y escritor (julio 22, 1,944). Originario de Santa Cruz del Quiché. Su vasta producción literaria (novela, cuento, leyenda y poesía), ha merecido premios en certámenes nacionales y extranjeros.

Alianza Francesa de Quetzaltenango, le confirió los títulos honoríficos de POETA DE LA LIBERTAD y GRAN MAESTRO DE LA POESÍA.

Actualmente reside en su tierra natal.”

Tan sintética descripción no satisface ni es suficiente para saber quién es el Prof. Álvaro Rogelio Gómez Estrada. Por tal razón, el propósito que anima a ofrecer algunos detalles de su vida personal y de su obra literaria, es incursionar un poco en la vida de tan fecundo autor, a quien las mieles de la celebridad nacional, ya no se diga internacional, todavía no llegan, aunque él tampoco está interesado en buscarlas o lograrlas.

El Prof. Álvaro Rogelio Gómez Estrada nació el 22 de julio de 1,944 en Santa Cruz del Quiché, cabecera departamental de El Quiché, Guatemala. En 1966 se gradúa de Maestro de Educación Primaria. Después ingresa a la Universidad de San Carlos de Guatemala - USAC-, donde inicialmente obtiene el título de Profesor de Enseñanza Media; continúa con la carrera de Pedagogía en Ciencias de la Educación, en la que cierra currículum.

Después de graduarse en 1966 como Maestro de Educación ingresó inmediatamente a laborar en el Magisterio Nacional, en centros educativos del Ministerio de Educación, jubilándose en 1996. Su preocupación por la educación, en un país donde lamentablemente aún es común que en varias aldeas y caseríos del área rural no existan escuelas, la deja plasmada en *Rastros perdidos en la historia* (novela, 2009), página 57. En efecto, a través del personaje Miguel Tiquiram, originario del caserío Macalajau, ubicado en Uspantán, El Quiché, reflexiona:

“Recordó que [en]<sup>10</sup> Macalajau no había escuela, a pesar de que habían niños como para llenar varias aulas. Trató de entender por qué nunca abrieron una escuela allá y no lograba avanzar. Y se decía que tal vez porque era muy lejos y ningún maestro quería ir a trabajar allá, pero luego se contestaba que eso no era posible porque en otras aldeas también lejanas, sí había escuela.

Miguel creció sin letras porque<sup>11</sup> los que tenían apresadas las riendas del progreso —¡Qué palabra tan ajena a la realidad que viven muchos grupos!—, no eran capaces de entender y aceptar que esas gentes eran semejantes, tan humanas como ellos o quizás más.

La oportunidad le llegó ya entrado en años, pero la tomó. Un profesor le dijo que para aprender no había edad y que nunca era tarde para abandonar las sombras de la ignorancia.

Hizo suyas esas palabras. Y trató de hacerlas prevalecer en todo lo que se le puso enfrente.

La primera gran lección que le dio la vida, ya de ese lado de sus sueños, fue que no hay muros tan grandes que la voluntad y la decisión no puedan derribar.”

Y como “honor a quien honor merece”, reza el refrán popular, en el año 2007 el Ministerio de Educación publicó: *100 Historias de Éxito. Guatemaltecos y guatemaltecos que soñaron y trabajaron para alcanzar su sueño*. Guatemala: Fascículo 3, Parte 1. s.e., 15 de enero de 2007. En páginas 20 y 21 aparece la entrevista que le hicieron.

Además del Ministerio de Educación, otras entidades han reconocido el mérito literario de las obras de Álvaro Rogelio Gómez Estrada.

- El 9 de junio de 1982 la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Editorial Universitaria, realizó la publicación de *Cuentos cortos* (Colección Creación Literaria, Volumen No. 14; 500 ejemplares). El libro contiene la selección de 7 cuentos de 3 autores, distribuidos en 44 páginas.
- En la contraportada de las obras publicadas por el propio Prof. Gómez Estrada se indica: “Alianza Francesa de Quetzaltenango, le confirió los títulos honoríficos de POETA DE LA LIBERTAD y GRAN MAESTRO DE LA POESÍA”. Esto fue por haber ganado en tres años distintos (1989, 1991 y 1992), el premio único en el certamen de poesía “Víctor Villagrán Amaya”, promovido por la Alianza Francesa de Quetzaltenango.
- En el año 2002 Gómez Estrada participó en el “Concurso Cero tolerancia a cualquier forma de discriminación” patrocinado por la Fundación Myrna Mack. Por su poema

<sup>10</sup> Se agrega [en], que no aparece en el original, para darle sentido a la expresión.

<sup>11</sup> Se elimina [a], que en el original aparece entre: porque [a] los, para darle sentido a la expresión.

“Juan sin más...”; obtuvo mención honorífica. Fue publicado por la Fundación, como sigue:

Fundación Myrna Mack; *Antología de Cuentos. Antología de Poemas 1993-2003. 10 años de lucha contra la impunidad*. Guatemala: 1a. edición. Fundación Myrna Mack, 2003. Páginas 38 a 41.

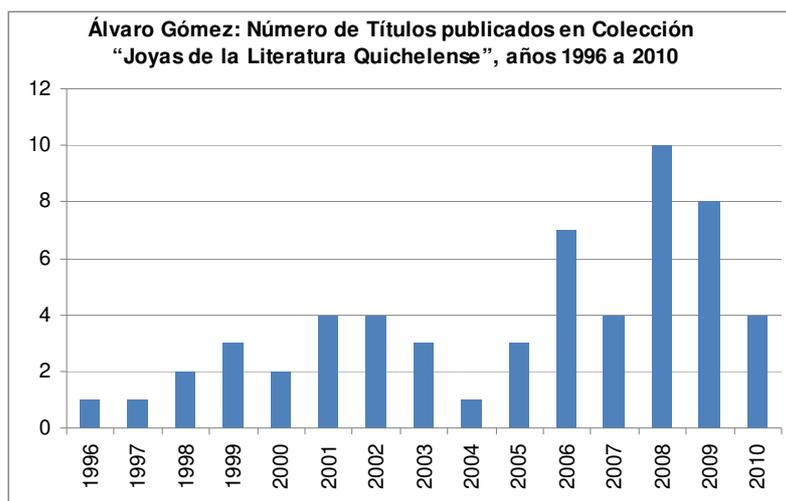
### 3.2 Producción literaria

La producción literaria del Prof. Álvaro Rogelio Gómez Estrada inició hace 39 años, en 1970 cuando publica su primer cuento a la edad de 26 años: *El recuerdo* (Revista Gumarcaaj. Santa Cruz del Quiché, Guat. Agosto 1970).

Algunas de sus obras (cuentos y poemarios) han sido publicadas por otras empresas o editores; y, 57 más reproducidas por su propia microempresa, Colección “Joyas de la Literatura Quichelense” entre 1996 y 2010. En el actual mes de enero de 2010 está lista la edición de 4 obras más. Según la clasificación por género literario, las obras de dicho autor pueden agruparse como sigue:

Clasificación	Producción literaria	%
Cuentos	33	57.9
Fábula	1	1.8
Leyendas y cuentos	1	1.8
Novela	19	33.3
Poemario	3	5.3
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100.0</b>
<b>Promedio anual</b>	<b>3.8</b>	<b>--</b>

Los datos referentes a la producción literaria del autor, según el año de edición de las 57 obras (sin incluir 6 que reedita en 2010), se muestran en gráfico a continuación:

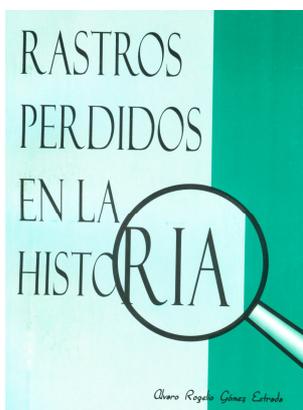


### 3.3 Frases de Gómez Estrada

El profesor Álvaro Rogelio Gómez Estrada hace gala de su fina prosa, para traducir en sus novelas y cuentos: algunas expresiones populares, el sentir de la gente común, así como los problemas sociales de la población y ciudad de Santa Cruz del Quiché, del pasado y del presente, con una visión de esperanza para el futuro. Para muestra se transcriben algunas frases tomadas de su novela publicada en 2009, *Rastros perdidos en la historia*. Al final de cada frase se anota el número de página correspondiente.

- No había transcurrido una hora, cuando otra realidad lo sopapeó. 11.
- Tarea significaba tener encima al caporal gritando palabras obscenas todo el día. 11.
- En la misma galera, más de dos centenares de paisanos, niños y viejos, hacían esfuerzos por espantarse el calor endiablado y el maldito zancudero que se los quería hartar vivos. Era una linda tierra, pero también una maldición por el animalero chupasangre. 13
- Plática de bolos que ya no saben lo que dicen ni lo que hacen. Monigotes que el licor movía de un lado a otro. 19
- Los pobres debemos ayudarnos. 31
- Las precauciones anticipadas son malas. 33
- Todos tenemos algo que escondemos, tal vez porque nos duele sacarlo y mostrarlo. 55
- La maldad es como el jiote. Aunque la gente trate de esconderlo, siempre se hará notar. 56
- Un tiempo para no olvidarlo. Un tiempo para calcarlo en blanco y negro a fin de que nunca más se vuelva a repetir. 69
- Porque esa historia habría de ser escrita con indeleble tinta para que, no solamente constara, sino que perviviera en el tiempo que todavía no era, y nunca más se repitiese. 95
- No se les acaba el hambre de pisto, el hambre de tener y tener más. 72
- Nada en la historia, se comparaba con ese presente amargo de la patria. Nada. La devastación era una palabra que se quedaba corta para enmarcar lo que sucedía... 78
- Eran retazos de una historia que estaba pasando ante los ojos de los que sobrevivían y que no sabían si tendrían otros días, otras oportunidades, otros caminos para huir de las masacres diabólicas y del arrasamiento demencial. 83
- Sólo tenían la esperanza de que Dios les diera, después de tantos pasos derrumbados, una preciosa parcela en las mansiones celestes, porque era lo que les prometía la religión intrascendente y conformista. 85
- No siempre la historia se escribe con sangre. 88
- Los tiempos del conflicto terminaron... Tal vez más propio decir que medio se apaciguaron (...) Se dio una paz de papel y tinta, que no pasó de ser eso. 89
- La violencia tiene muchas formas de causar presencia. 90

### 3.4 Resumen del contenido de *Rastros perdidos en la historia*



La novela *Rastros perdidos en la historia* (97 páginas), relata la vida de Miguel Tiquiram, un indio huérfano y analfabeta, originario del caserío Macalajau, que pertenece a la cabecera municipal de Uspantán, El Quiché. Después de trabajar en una finca cortando café, y aprisionado por una deuda con el patrón de la misma, que ya no existe pero en la libreta continúa, decide escapar y llega a la ciudad a trabajar como cargador de bultos en el mercado mayorista de “La Terminal”. Aprende a leer, lo que le permite conocer otra visión de su situación y la de sus paisanos. Las condiciones son tales en la ciudad, iguales a las del campo, que como sindicalista campesino de hecho participa en el “enfrentamiento armado interno” -los largos 36 años-, que

concluye oficialmente el 29 de diciembre de 1996 con la firma de la paz. No obstante, como señala el autor: “Los tiempos del conflicto terminaron... Tal vez más propio decir que medio se apaciguaron (...) Se dio una paz de papel y tinta, que no pasó de ser eso.” Página 89.

No se extrañe el lector por encontrar palabras que constituyen regionalismos en la novela de Gómez Estrada, tales como sopapeó, guaro, cusha, cushería, chupar, patas, ansina, espinero, pegosteo y otras por el estilo. Es su forma de retratar la vida y el habla popular de los personajes que aparecen en la misma. Igual lo hicieron novelistas, cuentistas y poetas como Virgilio Rodríguez Macal, Miguel Ángel Asturias, Víctor Villagrán Amaya, Francisco Méndez y Carlos Wyld Ospina. Si por ello se les clasifica de regionalistas o criollistas, es cuestión de opiniones, un querer disminuir la grandeza de su producción literaria.

En la contraportada de la obra, el propio Gómez Estrada presenta la novela como sigue:

“RASTROS PERDIDOS EN LA HISTORIA, una sola historia y muchas imágenes, todo enmarcado en un periodo de tiempo esencialmente malo y triste. Es una novela que le contará algo de lo que se vivió en nuestra tierra. Una historia que, al igual que muchas otras semejantes, esperan ser insertadas en los papeles verdaderos que deben testimoniar lo que pasó.”



Y para mejor comprensión del interés del autor en contar la historia de la guerra sucia a través de su personaje Miguel Tiquiram, nada mejor que transcribir parte de la *Presentación*, escrita por él mismo:

“Este libro presenta una historia cierta. Una tajada de lo que pasó. Una de tantas que todavía andan en la mente de los indios viejos, de los abuelotes que

vivieron, que sobrevivieron, para contar lo que debe contarse, antes que el silencio se vuelva pus en las palabras, en las caras de los muertos y en los pasos de los vivos. Antes que el olvido haga como que va a echar tierra y deje caer las costaladas, porque es traicionero y le gusta que la gente se coma su viejo sufrimiento y, después, lo vuelva a saborear.

Todas las historias que dejó a flor de tierra, la violencia armada, se parecen. Un fino hilo las une. Son un collar cuyas cuentas están signadas por las mismas manos sedientas de sangre y locura.

No la cuento para reavivar sufrimientos ni penas, menos aún para propiciar venganzas u otros feos sentimientos. En este, como en otros casos lo pongo en blanco y negro para que sirva para generar entendimiento.

(...)

RASTROS PERDIDOS EN LA HISTORIA, es eso: rastros, huellas que quedaron en las páginas embarradas de la historia. Rescatarlas y pepenarlas y ubicarlas en los papeles limpios es cosa inaplazable. Hay mucho que quedó disperso, eso que alzó y lanzó a todos lados, el viento oscuro del silencio. Es necesario que se cuente, que se sepa, para no repetir los pasos.

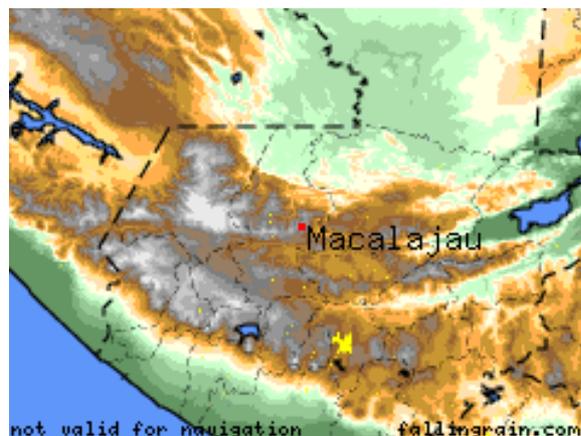
¿cómo vamos a salir del atolladero, si no se busca, como sociedad, como un solo grupo, esos rastros que, indudablemente, tienen mucho que contar?

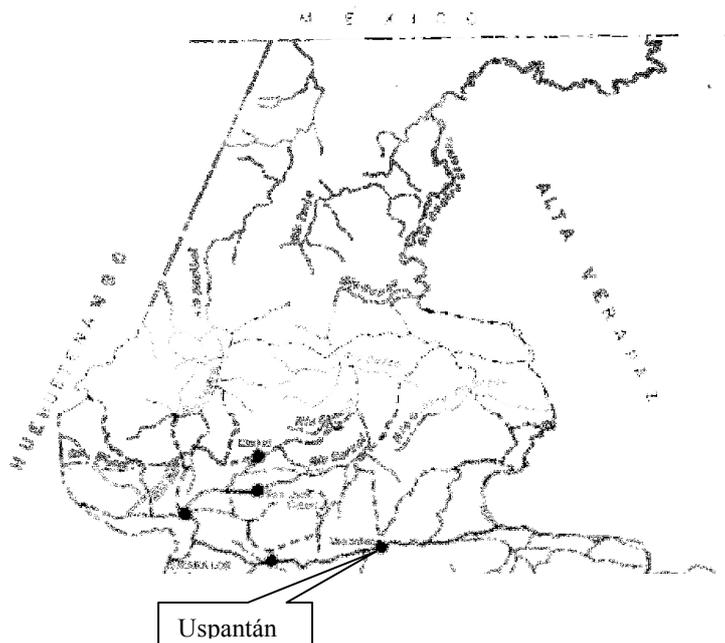
No es bueno que la luz, sólo favorezca a unos, en tanto que los muchos, permanecen en la oscurana alargada del silencio proxeneta.” Página 10.

La novela está organizada en ocho capítulos sin numerar, cuyos títulos y contenido se describen a continuación.

- *Hubiera querido que fuera domingo...*(páginas 11-24)

Miguel de Macalajau es el personaje principal de la novela; el apellido se lo dieron los trabajadores de la finca y él mismo, por el nombre del caserío en que nació, perteneciente a la cabecera municipal de Uspantán, El Quiché (página 14). El siguiente mapa da la idea de la ubicación del caserío (Fuente: <http://www.fallingrain.com/world/GT/14/Macalajau.html>).





Vista parcial del departamento de El Quiché.

Fuente: Instituto Geográfico Nacional; *Diccionario Geográfico de Guatemala*. Sección de mapas por departamento. Guatemala: s.e., 1999.

Situada a 2.9 Km. de Uspantán, la posición geográfica del caserío Macalajau es como sigue:

<b>Latitud</b>	15,4000	<b>Longitud</b>	-90,8333	<b>Altitud (pies)</b>	7860
<b>Lat (DMS)</b>	15 ° 24 '0N	<b>Long (DMS)</b>	90 ° 49 '60 W	<b>Altitud (metros)</b>	2395
	<b>Time zone (est)</b>	UTC-6			
Población aproximada de un radio de 7 km de este punto: 1689.					
FUENTE: <a href="http://www.fallingrain.com/world/GT/14/Macalajau.html">http://www.fallingrain.com/world/GT/14/Macalajau.html</a>					

El Censo del año 2004 reporta para el caserío una población total de 332 habitantes y 59 viviendas.

Miguel de Macalajau, por no hacer caso a los consejos de su abuelo, cae en el vicio del alcohol -el “guaro” popular que sólo toman los indios que lo producen, el clan- y para procurarse la bebida acude al habilitador, quien le presta dinero para “chupar”. El dinero se lo acaba en la noche del domingo, y el lunes se ve obligado a cumplir el compromiso de la deuda, bajando a trabajar a una finca ubicada en la costa sur.

En la finca percibe la explotación del indio por el ladino, representado por el caporal (12), el que en nombre del patrón les roba de una manera u otra (20), anotando libras de menos

del café que diariamente cortan los indios que trabajan en la misma en calidad de mozos colonos o bien como temporeros, que es el caso de Miguel, pero apuntándoles de más lo que le deben de guaro (en connivencia con el cantinero) y alimentos. “Quien no recogía no comía. Quien recogía poco, poco comía. Y quien recogía bastante, le robaban para que no comieran mucho...” (11); “todo lo que les daban en la finca, se los cobraban al doble, abultado.” (17) Como el vicio es así, Miguel se chupa hasta dos meses de sueldo (22 y 53), por lo que decide huir de la finca (24), sabido que nunca saldrá de la deuda que ya pagó pero que nunca se borrará en el libro de cuentas del patrón.

- *Rumbo de pasos grises...*(páginas 25-41)

De hecho, la voz del abuelo está siempre presente en la mente del personaje (26 y 31), el que siempre le aconsejaba no beber, pero como no hizo caso las consecuencias son obvias.

Después de escapar de la finca vaga por varios parajes rurales; llega a la capital de Guatemala que no conoce (26), específicamente al mercado mayorista de “La Terminal”, donde una señora gorda que sudaba como una vaca lo ocupa de cargador de verduras (27) y hasta le da de comer y donde dormir (28).

Esto es, el *Rumbo de pasos grises...* consiste en que Miguel sale del área rural con sus caminos de tierra, y toma el rumbo hacia la capital del país, a la jungla de cemento gris, como gris se presenta su futuro, tan incierto que ni se imagina el desenlace de lo que será su vida.

En “La Terminal” aprende muchas cosas, incluso sentir miedo de ladrones y asaltos; practica mejor el idioma español (30), el que antes apenas si sabía (20 y 32) pues sólo habla su idioma natal, el Uspanteco. La señora gorda, su patrona, es una persona muy trabajadora que empieza su jornada a las tres de la mañana; Miguel sigue el mismo horario y como prácticamente no tiene en qué gastar su sueldo, que lo gana por día haga o no haga nada y no como en la finca que trabajaba “por trato” o “por tarea” (28), devengando sólo el valor asignado al número de libras de café que cortaba, la señora le ofrece guardárselo para cuando lo necesite, lo que él acepta.

Pasa un año de trabajo en la capital y piensa en regresar de visita a su pueblo, el caserío Macalajau en Uspantán, porque donde la sangre manda las patas obedecen (32); se presenta a la aldea donde sólo permanece siete días (40) porque su pariente Juan Tiquiram le cuenta que la policía lo busca para llevarlo de regreso a la finca y que pague con trabajo lo que debe de guaro, y para darle un escarmiento a todos, pues no les alcanzan los leños cuando se trata de un indio (39).

“Siete días estuvo nada más en Macalajau. Visitó a algunos amigos. No le alcanzó el tiempo, ni estuvo a gusto. El espinero del miedo no lo mantuvo tranquilo.

Se le pegosteo el pensamiento de que no lo querían en ninguna parte. Y le vino a la memoria lo que los catequistas contaban sobre aquel personaje al que llamaban ‘el judío errante’...”, 40.

- *Cuando nació Miguel, murió su madre...*(páginas 43-49)

Jacinta, madre de Miguel, murió de parto; por esta “razón” prácticamente su padre le echaba la culpa al niño por la pérdida; al padre también le tocó enterrarlo siendo niño, pues murió de tiricia (43-44). Esa culpa que siempre se le achacó, hizo que Miguel tomara la decisión de quitarse el apellido Tiquiram (46). Muerto el padre lo recogió su tío Leonzo, aunque éste lo trataba muy mal (47).

- *Los días que llegaron después...*(páginas 51-57)

Miguel regresa a la capital decepcionado por lo que vio y oyó en su aldea; vuelve a trabajar en “La Terminal” con la señora gorda, que en realidad se llama Berta (54). El mercado mayorista parece una colmena (52), por los miles de trabajadores que ahí laboran en los diferentes puestos de venta de frutas y verduras, de carnes, ropa y baratijas, pero también se asemeja a un nido de ratas (56), pues los robos, asaltos y asesinatos están a la orden del día.

Empieza a estudiar en una escuela de alfabetización (56) y se fue encariñando con la misma, recordando que en “Macalajau no había escuela, a pesar de que habían niños como para llenar varias aulas. Trató de entender por qué nunca abrieron una escuela allá y no lograba avanzar. Y se decía que tal vez porque era muy lejos y ningún maestro quería ir a trabajar allá, pero luego se contestaba que eso no era posible porque en otras aldeas también lejanas, sí había escuela.” (57). Como señala Gustavo Porras: “durante mucho tiempo, no sólo en la población había reservas frente a la educación, sino en las altas esferas se consideraba inútil ‘educar a los indios’, que con la educación sólo se iban a volver lamidos.”<sup>12</sup>

- *Los frutos de la visión* (páginas 59-67)

En la escuela de alfabetización conoce a Manuel Ren, un sindicalista que estaba fundando un comité de trabajadores de fincas; los juntó la escuela y la visión (59). Después de varios años deja el trabajo con Berta, a quien agradece por la ayuda que le brindó.

Manuel y Miguel representan un dúo con los mismos sueños (60); juntos empiezan a recorrer las fincas donde encuentran que la explotación no ha cambiado, que los habilitadores siguen dando enganches de dinero a los indios, para que bajen a trabajar a las fincas, sabidos que el tal anticipo se lo chuparán antes del viaje y como son tan honrados y responsables en el pago de deudas, no se escapan -no tienen a dónde-. Ambos visitan

---

<sup>12</sup> Porras Castejón, Gustavo; *Las huellas de Guatemala*. Guatemala: F&G editores, 2009. Página 437.

incluso la aldea de Miguel (61-63) y en otras se enteran que el glorioso ejército nacional hace de las suyas, sucias y lamentables (64) por lo que principian a realizar una labor de hormiga tratando de convencer a la gente para que se organice, pero los viejos ya no pueden cambiar, aceptan las cosas como un designio divino. En Macalajau le cuentan cómo los soldados se llevaron secuestrados a unos muchachos y nunca más aparecieron (64-67). Algunos indios aceptan trasladarse a las montañas y la frontera con México, a las conocidas como “Comunidades de Población en Resistencia” -CPR de la Sierra (66-67), en donde “Abiertamente vivían en la calamidad. Comían lo que natura les proveía mediante lo que hallaban en la montaña o lo poco que recogían de la tierra. Vivían en ranchos que no ofrecían ninguna seguridad ni brindaban el calor necesario. Los niños deambulaban semidesnudos, desnutridos, con sus vientres llenos de lombrices.” (67).

- *El fuego de la lucha* (páginas 69-78)

Sin embargo, Manuel y Miguel no pueden quedarse en ninguna finca o aldea; deben esconderse en la capital porque empieza la represión del ejército, la aplicación de la política de tierra arrasada, una historia para no olvidar, el nunca más.

“Las aldeas no contaban con que el ejército emprendería una represión en gran escala. Que casi abandonaría los cuarteles e instalaría destacamentos en muchos sitios que consideraban puntos importantes.

Aquello fue terrible. Gruesas oleadas que arrasaban con todo. Aldeas enteras fueron diezmadas y los ranchos quemados. La vida, prácticamente, pasó a valer nada, ni un mendrugo, y los que pudieron escapar buscaron refugio en distintos lugares. Unos tomaron hacia la montaña y de la montaña a México. Otros huyeron a los pueblos grandes, a la capital para perderse o confundirse entre la población urbana.” (69).

En las aldeas ocurre de todo lo imaginable e inimaginable, pero la prensa no publica nada a pesar que la patria está en llamas (71); los políticos, tan culpables como los terratenientes (72). La patria entró en una época de represión y miedo, donde al final tristemente no ganaría nadie (74).

Pero como la guerra sucia se extiende, en la capital también había represión y búsqueda de cabecillas para acabar con el movimiento sindical y guerrillero (77). En todo el país ocurre el exterminio de aldeas, la aplicación de los métodos que conlleva la tierra arrasada (77-78) y la huida de la población indígena y ladina pobre hacia las CPR de la Sierra (69 y 70).

- *Pasos viejos, caminos vivos...*(páginas 79-88)

Al caserío Macalajau el ejército llegó a buscar a Miguel, entre una lista de sediciosos. A una mujer le quitaron de los brazos a su pequeño hijo y el oficial militar que forma parte de la operación lo estrella contra unos palos; ella se vuelve loca (79-80). Cuando Miguel visita el caserío, un anciano le cuenta:

“—Vieron a una mujer que tenía a su niño de la mano. Tal vez era un niño de tres o cuatro años. Todavía era chiquito. A saber qué le entró al hombre malo, pero se puso morado y agarró al niño y lo zumbó contra unos palos que estaban cerca. Allí quedó tirado el cuerpecito. Vieras visto cómo se puso la mujer. Se le encaramó al hombre verde y sólo porque los otros se la quitaron de encima y la golpearon. Eso pasó aquella tarde. Tal vez les entró miedo o a saber qué, pero ya no siguieron haciendo salvajadas. Todavía regaron maldiciones y amenazas y de uno en uno se regresaron por el camino al pueblo.

Miguel apretaba sus manos, oyéndolo. Sentía que toda la sangre se le agolpaba en las venas.

Todavía oyó que el anciano, dijo:

—Desde entonces la mujer se quedó así. Casi no come, todo el tiempo lo pasa caminando de un lado a otro. Tal vez en su locura sale a buscar a su hijo. Tal vez no quiere aceptar lo que pasó o no puede. ¡Quién sabe! Esa es la historia. Si se volvió loca de repente, fue por lo que le hicieron. ¿Caso es nomás que le hayan arrancado a su hijo y lo hayan estrellado en los palos en su propia cara?” 80

Aunque Gómez Estrada no lo menciona, fácil es suponer que entre los miembros del ejército que llegaron al caserío y cometieron el asesinato del niño, hayan participado soldados kaibiles; como bien dice Gustavo Porras:

“esos soldados, considerados por algunos los mejores del mundo, mataban a los niños destrozándoles el cráneo contra las piedras y enfrente de sus madres y padres, que serían salvajemente ejecutados después. Hoy, soldados kaibiles integran diferentes misiones de paz de Naciones Unidas, donde su alto nivel de entrenamiento es muy apreciado.”<sup>13</sup>

De Macalajau varios pobladores lograron salvarse de la represión del ejército, huyendo hacia las CPR de la Sierra (81). Un anciano tullido es quemado junto con su nieta en el rancho (82):

“Historias como esa se oían en todas partes. No eran invenciones, ni exageraciones. Eran retazos de una historia que estaba pasando ante los ojos de los que sobrevivían y que no sabían si tendrían otros días, otras oportunidades, otros caminos para huir de las masacres diabólicas y del arrasamiento demencial.” (83)

Para Gómez Estrada, tales asesinatos, desapariciones forzadas y masacres:

“Eran retazos de una historia que estaba pasando ante los ojos de los que sobrevivían y que no sabían si tendrían otros días, otras oportunidades, otros caminos para huir de las masacres diabólicas y del arrasamiento demencial.” (83)

---

<sup>13</sup> Porras Castejón, Gustavo; *Las huellas de Guatemala*. Op. Cit., página 68.

Miguel no era malo, lo era solamente cuando se enfrentaba a quienes pretendían exterminar a las gentes como él (85), no creía en la religión que prometía tierra pero en el cielo, sino en un Dios trascendente, bueno (86). Y es que los indios y ladinos pobres:

“Sólo tenían la esperanza de que Dios les diera, después de tantos pasos derrumbados, una preciosa parcela en las mansiones celestes, porque era lo que les prometía la religión intrascendente y conformista.” (85)

Poco tiempo después, Miguel llega a la finca de café “Los Colmenares” (86) donde años atrás lo habían contratado, explotado y robado -como el cantinero Adán Camargo (85)-, de la que tuvo que salir huyendo hacia la capital. En la finca encuentra a dicho cantinero y lo cuestiona respecto a la supuesta deuda por guaro (86-87) y le perdona la vida, porque la historia no se escribe con sangre (88).

- *Después que se acabó la guerra...*(páginas 89-97)

Termina el enfrentamiento armado, se firma la paz de papel y tinta (74 y 89) en 1996. Miguel regresa a Macalajau y en el caserío prácticamente no hay nada, fue arrasado; sólo un puñito de indios se salvó (91-93). Esto coincide con lo indicado en el informe de la CEH (1999), Tomo X, Casos Presentados Anexo II:

Caso 2317, página 1229:

“En el período entre 1982 y 1987, miembros del Ejército de Guatemala obligaron a Rufino Eulogio Velázquez Choc a realizar trabajos forzados, primero en la cabecera municipal de Uspantán, lugar al que tuvieron que desplazarse y donde sirvieron al destacamento. A partir del 1985 continúan realizando trabajos forzados en el caserío Macalajau de donde eran originarios y que había quedado totalmente destruido y deshabitado después de 1982. Los soldados los amenazaban con la muerte si no cumplían con lo asignado.”

Para Miguel, el nunca más se hace presente en su mente (69, 93 y 95); empero, no había una paz robusta, sólo era un intento tímido (96) pues las condiciones no necesariamente habían cambiado “y algunas hilachas del miedo se mostraban dispersas en todos lados.” O como señala Gustavo Porras ya citado: “la paz política no ha significado el fin de la violencia ni tampoco de la pobreza.”<sup>14</sup>

Meses más tarde, un jueves de mayo, aproximadamente en 1997, Miguel sale de su aldea abordando una camioneta de transporte extra urbano, pero ¡es secuestrado! “No se supo más de él. Si lo mataron o todavía vive, nadie lo sabe.” (97). En el Tomo II, “Los mecanismos del horror”, Capítulo tercero: “La inteligencia de la violencia”, del informe REMHI (1998). *Guatemala: Nunca Más*, se anota:

<sup>14</sup> Porras Castejón, Gustavo; *Las huellas de Guatemala*. Op. Cit. página 430.

“La desaparición forzada ha sido uno de los métodos bárbaros, de carácter selectivo, más usado por la inteligencia guatemalteca, y que se empleó de una manera masiva en algunos momentos del período del conflicto armado. Dentro de los testimonios recogidos, uno de cada cinco casos es de desaparición forzada. El apresamiento súbito de la víctima se realizó la mayor parte de las veces mediante una acción encubierta, y nunca más volvió a saberse nada de la persona. La desaparición forzada crea una extrema incertidumbre sobre el paradero de las víctimas y su estado físico y psicológico, y un sufrimiento prolongado a los familiares.”

### 3.5 Masacres en Macalajau, Uspantán

En el capítulo “Pasos viejos, caminos vivos...” (páginas 79-88), de la novela *Rastros perdidos en la historia*, Álvaro Rogelio Gómez Estrada describe que su personaje Miguel Tiquiram se presenta al caserío Macalajau del cual es originario, el cual pertenece a la circunscripción del municipio de Uspantán, El Quiché. Un anciano le cuenta a Miguel:

“—Vieron a una mujer que tenía a su niño de la mano. Tal vez era un niño de tres o cuatro años. Todavía era chiquito. A saber qué le entró al hombre malo, pero se puso morado y agarró al niño y lo zumbó contra unos palos que estaban cerca. Allí quedó tirado el cuerpecito. Vieras visto cómo se puso la mujer. Se le encaramó al hombre verde y sólo porque los otros se la quitaron de encima y la golpearon. Eso pasó aquella tarde. Tal vez les entró miedo o a saber qué, pero ya no siguieron haciendo salvajadas. Todavía regaron maldiciones y amenazas y de uno en uno se regresaron por el camino al pueblo.” 80

Y por si quedan dudas respecto a si lo expuesto es ficción o en verdad ocurrió en Macalajau lo descrito por Gómez Estrada, así como otros actos de barbarie similares cometidos por el glorioso ejército de Guatemala en el municipio de Uspantán durante la época del enfrentamiento armado, qué mejor que leer el portal “Uspantan, Quiché” donde su historia cuenta que:

“En la época de los 80 sufrió una de las épocas más trágicas de su historia, al convertirse junto a otros pueblos del Quiché en escenario del conflicto armado interno, el cual finalizó con la firma de los acuerdos de Paz el 29 de diciembre 1,996.

En esa época muchas aldeas fueron víctimas de la política de tierra arrasada, lo que obligó a sus habitantes a buscar seguridad en el centro urbano y abandonar sus casas y terrenos. Actualmente muchas de estas familias forman parte de la población urbana, mientras que otros regresaron a sus legares de antaño.

En la memoria colectiva de Uspantán es imborrable la noche en que fueron masacrados alrededor de 55 campesinos en la carretera que conduce de Calanté a Macalajau. Eran personas originarias del área rural instaladas en la cabecera municipal que decidieron ir a traer algunas pertenencias y víveres, sin imaginarse

que jamás regresarían al lugar donde los esperaba su familia.” Véase <http://www.inforpressca.com/uspantan/historia.php>. Consulta efectuada el 4-Ene-10.

La masacre anterior es recordada anualmente por los deudos de las víctimas, por medio de una misa y una caminata de cuatro horas que llega hasta Macalajau, coordinada por la comisión de mártires de San Miguel Uspantán.

Véase <http://www.cerigua.org/servicios/boletines/vz-050706.pdf>

En cuanto al número de masacres reportadas en los informes de: Comisión para el Esclarecimiento Histórico -CEH-; *Guatemala, memoria del silencio* (1999); Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), *Guatemala: Nunca Más*, conocido como informe REMHI (1998); y, otras registradas por Gustavo Sichar, se establecen las siguientes diferencias: REMHI: 422; CEH: 664; y, Sichar: 1112. De éste último número, Sichar determina que en El Quiché se realizaron 615.

Del total de masacres, 538 fueron ejecutadas durante el gobierno de Lucas García (1 julio 1978 al 23 marzo 1982); 442, en el de Ríos Montt (23 marzo 1982 al 7 agosto 1983); y, 71 en el de Mejía Vítores (8 agosto 1983 al 13 enero 1986). Esto es, entre el período que corre del mes de abril de 1963 cuando inició el enfrentamiento armado interno y que culmina el 29 de diciembre de 1996 con la firma de la paz, se dieron un total de 1112 masacres; durante los tres gobiernos anotados (1978 a 1986) se registraron 1051, el 94.5% de las masacres. De 1991 a diciembre de 1996 “apenas” ocurrieron 6, con lo cual se confirma el aserto de Gustavo Porras quien señala: “En el caso de la paz de Guatemala el cese al fuego de hecho precedió a la firma de la paz”.<sup>15</sup>

Por lo que respecta al caserío Macalajau, este “aportó” su cuota de sangre y de víctimas en el enfrentamiento armado. Entre 1980 y 1984 fueron registradas por lo menos 5 masacres, incluyendo la reportada por CERIGUA y el portal “Uspantán, Quiché”.

#### Masacres registradas en el caserío Macalajau, Uspantán, El Quiché

Caso No.	Fecha	No. víctimas
77	14-nov -80	6 ejecutados
221	Junio -81	5 ejecutados. A una víctima le sacaron los ojos y le arrancaron la lengua, a su esposa la violaron más de 20 soldados. También mataron a una niña de 2 años y a un niño de 5.
507	Feb. -82	En Noticias de Guatemala No. 80, mayo 1982, se registra una masacre en febrero de 1982 en Macalbaj (Uspantán), con 54 ejecutados, es probable que se trate de la misma. Nota ABV: véase en tabla siguiente, que contiene los casos reportados por la CEH (1999): Caso 2413, página 1054.
783	15-Ago-82	15 mujeres secuestradas, violadas, torturadas y arrojadas al río Negro.
1030	Marzo-84	10 ejecutados

FUENTE: Elaboración propia con base en: Sichar Moreno, Gonzalo; *Masacres en Guatemala. Los gritos de un pueblo entero*. Guatemala: Grupo de Apoyo Mutuo, 2000. Capítulo “Listado de masacres”, passim.

<sup>15</sup> Porras Castejón, Gustavo; *Las huellas de Guatemala*. Op. Cit., página 397.

En el informe de la CEH (1999), se presentan varios casos relacionados con el caserío Macalajau, como sigue:

**Informe de la CEH (1999), Tomo X, Casos Presentados Anexo II**  
**Extracto de casos relacionados con el caserío Macalajau**

<p>Caso 2602, página 813: “En noviembre de 1980, en el caserío de Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, miembros de la PAC y efectivos del Ejército de Guatemala, ejecutaron a Francisco Reynoso López, socio de la Cooperativa. Antes de retirarse, los responsables quemaron la casa de Francisco.”</p>
<p>Caso 15226, página 826: “En 1980, en el caserío Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, miembros del Ejército de Guatemala ejecutaron a Laura Velázquez Alvarez. (Niña)”</p>
<p>Caso 2600, página 834: “En 1981, en el caserío de Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, efectivos del Ejército de Guatemala asignados al destacamento de Uspantán y miembros de la PAC local, ejecutaron a Domingo Francisco Alvarez, cooperativista. Ese mismo día, quemaron la casa de la víctima.”</p>
<p>Caso: 2419, páginas 839 a 840: “El 15 de marzo de 1981, en el caserío de Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, efectivos del Ejército de Guatemala asignados al destacamento de Uspantán, golpearon y ejecutaron a Daniel Us Alvarez y a Francisco López. Catarina Pinula fue golpeada. Ese mismo día, capturaron Gaspar Chilel junto con otra persona. Las víctimas fueron conducidas al destacamento de Uspantán, en donde los sometieron a interrogatorios y torturas. En el destacamento, Gaspar murió como consecuencia de las torturas recibidas y la otra persona fue trasladado a la Zona militar de Jutiapa, donde nuevamente fue torturada, posteriormente recibe entrenamiento militar y finalmente fue puesto en libertad. También capturaron a 16 mujeres de Macalajau y las trasladaron a dicho destacamento, en donde las violaron y nunca se volvió a saber de ellas. Sin embargo, un sobreviviente dice que las mujeres fueron ejecutadas en el destacamento militar. Víctimas sin identificar: 7.”</p>
<p>Caso 2403, página 862: “El 8 de enero de 1981, en el caserío Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, miembros del Ejército de Guatemala asignados al destacamento del lugar, capturaron y ejecutaron al comisionado militar Evaristo Hernández Us. Al día siguiente, su cuerpo fue encontrado por los vecinos en el camino que conduce a al caserío El Desengaño.”</p>
<p>Caso 2583, página 880: “El 3 de octubre de 1982, en el caserío Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, un miembro del Ejército de Guatemala ejecutó con arma de fuego a Celestino Rodríguez de catorce años de edad, quien se encontraba con su madre en el destacamento, donde ella trabajaba forzosamente como cocinera.”</p>
<p>Caso 3738, página 889: “En 1982, en el caserío Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, miembros del Ejército de Guatemala ametrallaron y dieron muerte a Diego Marcelo Camajá Herrera.”</p>

**Informe de la CEH (1999), Tomo X, Casos Presentados Anexo II**  
**Extracto de casos relacionados con el caserío Macalajau**

<p>Caso 2614, página 916:  “En 1982, en las montañas de las Guacamayas, ubicadas entre los municipios de Uspantán y Cotzal, departamento de Quiché, efectivos del Ejército de Guatemala y miembros de las PAC, durante un rastreo en la zona, ejecutaron a Francisco Domingo Alvarez Vicente, quien se refugiaba en el lugar y era originario de Macalajau, Uspantán.”</p>
<p>Caso 2415, página 929:  “El 12 de marzo de 1982, en el caserío Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, miembros del Ejército de Guatemala ejecutaron a Gaspar Reyes Hernández y capturaron a Santos y Paulo de apellido Chic, estos dos últimos nunca aparecieron. Ese mismo día, los soldados asignados al destacamento del caserío Xejul del mismo municipio, capturaron y torturaron a Miguel Chic y posteriormente lo condujeron al destacamento del lugar. Nunca apareció.”</p>
<p>Caso 15232, página 941:  “En 1982, en el caserío Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, miembros del Ejército de Guatemala ejecutaron a Angel Sajbín Vicente y a su esposa Margarita, junto con otras personas cuando estaban buscando maíz. Las víctimas fueron ejecutadas a golpes.”</p>
<p>Caso 2598, página 968:  “En enero de 1983, en el caserío de Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, elementos del Ejército de Guatemala destacados en Macalajau ejecutaron a Juan Sajbín Us, quien con anterioridad había obtenido la autorización de los soldados para ir del pueblo de Uspantán a Macalajau.”</p>
<p>Caso 2312, página 970:  “En septiembre de 1983, en el caserío Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, miembros del Ejército de Guatemala asignados al destacamento de Uspantán, en estado de embriaguez, hirieron gravemente a Juan Sacbín Us, quien regresaban del pueblo de Uspantán. Posteriormente, los familiares trasladaron a la víctima a Uspantán y luego a Cobán, departamento de Alta Verapaz, con el propósito de darle atención médica. Finalmente falleció en Cobán, donde se encuentra enterrado.”</p>
<p>Caso 11405, página 972:  “El 25 de julio de 1983, en Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, miembros del Ejército de Guatemala ejecutaron en su casa a Francisco Patzán, María Pacheco y Juana Reynoso de León. Las víctimas fueron degolladas y sus cuerpos arrojados a un barranco cercano a la casa.”</p>
<p>Caso 2418, página 1016:  “El 14 de noviembre de 1980, en el caserío de Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, comisionados militares y efectivos del Ejército de Guatemala asignados al destacamento de Uspantán, masacraron a doce personas. Entre las víctimas se encontraba Reyes Us Hernández, Pedro Us, Máximo y Juan Us Chic, quienes eran miembros de AC. Ese día, capturaron y torturaron a Eulogio Vicente Chic Us. La víctima quien era miembro del CUC, desapareció a partir de esa fecha.”</p>
<p>Caso 9483, página 1033:  “El 15 de septiembre de 1981, en la cabecera municipal de San Juan Cotzal, departamento de Quiché, miembros del Ejército de Guatemala y de la Policía Judicial ejecutaron a 70 personas en represalia por un ataque insurgente sucedido en esa misma fecha.”</p>

**Informe de la CEH (1999), Tomo X, Casos Presentados Anexo II**  
**Extracto de casos relacionados con el caserío Macalajau**

<p>Caso 2413, página 1054:  “El 14 de febrero de 1982, en el caserío Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, miembros del Ejército de Guatemala masacraron a 55 personas y desapareció una persona. Las víctimas fueron degolladas y posteriormente los cadáveres trasladados a la municipalidad de Uspantán, en donde los soldados los vigilaron durante una noche. Al día siguiente, los enterraron en fosas comunes en el camposanto de Uspantán.”</p>
<p>Caso 2416, página 1105:  “En marzo de 1984, en el caserío Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, miembros del Ejército de Guatemala asignados al destacamento del lugar, ejecutaron a diez personas, quienes residían en el pueblo de Uspantán y se dirigían a trabajar la milpa.”</p>
<p>Caso 15225, página 1116:  “En enero de 1979, en el caserío Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, miembros del Ejército de Guatemala capturaron a Máximo Alvarez Vicente. Desde entonces no se ha vuelto a saber de la víctima.”</p>
<p>Caso 13021, página 1129:  “El 27 de junio de 1981, en el caserío Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, miembros del Ejército de Guatemala capturaron a Clemente Patzán Pacheco y lo condujeron al destacamento de San Miguel Uspantán. No se supo más de él.”</p>
<p>Caso 3737, página 1130:  “El 16 de marzo de 1981, en el caserío Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, miembros del Ejército de Guatemala capturaron a Magdalena Herrera Lux, Rosario Lainez Tojín y seis mujeres más no identificadas. No se supo más de ellas.”</p>
<p>Caso 16033, página 1147:  “En febrero de 1981, en el caserío Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, miembros del Ejército de Guatemala capturaron a Lucio Velásquez Alvarez. A partir de ese momento no se volvió a saber sobre la víctima. Posteriormente, en 1985 su padre José María Velásquez, fue al destacamento militar a preguntar varias veces por él hasta que lo amenazaron. José María murió de la tristeza en un refugio de México.”</p>
<p>Caso 2563, página 1152:  “El 18 de enero de 1982, en el caserío de Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, elementos del Ejército de Guatemala asignados al destacamento de Uspantán capturaron a Francisco Zacarías Alvarez. Nunca apareció.”</p>
<p>Caso 15224, página 1185:  “En 1982, en el caserío Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, miembros del Ejército de Guatemala capturaron a Celio Sajbín Vicente. Desde entonces no se ha vuelto a saber de la víctima.”</p>
<p>Caso 11406, página 1197:  “El 28 de septiembre de 1983, en Macalajau, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, miembros del Ejército de Guatemala, destacados en la escuela de la localidad, capturaron a Tomás Reynoso Chipel y lo torturaron. A partir de ese momento no se volvió a saber de él.”</p>

**Informe de la CEH (1999), Tomo X, Casos Presentados Anexo II**  
**Extracto de casos relacionados con el caserío Macalajau**

Caso 2317, página 1229:

“En el período entre 1982 y 1987, miembros del Ejército de Guatemala obligaron a Rufino Eulogio Velázquez Choc a realizar trabajos forzados, primero en la cabecera municipal de Uspantán, lugar al que tuvieron que desplazarse y donde sirvieron al destacamento. A partir del 1985 continúan realizando trabajos forzados en el caserío Macalajau de donde eran originarios y que había quedado totalmente destruido y deshabitado después de 1982. Los soldados los amenazaban con la muerte si no cumplían con lo asignado.”

Caso 2601, página 1233:

“En 1983, en el caserío Las Guacamayas, municipio de Uspantán, departamento de Quiché, efectivos del Ejército de Guatemala asignados al destacamento de Lancetillo y miembros de las PAC de Lancetillo, hirieron a una mujer, quien posteriormente fue capturada junto a los menores de edad Esteban Margarito, Francisco, María Cruza, María Carmen y Pilar, todos de apellidos Alvarez Velázquez, también capturaron a cinco mujeres no identificadas. Posteriormente, fueron trasladados al destacamento de Lancetillo, donde las mujeres fueron violadas e interrogadas. Finalmente, las trasladaron al destacamento de Nebaj y luego al de Uspantán, en donde fueron puestas en libertad. Todas las personas capturadas eran originarias de Macalajau, Uspantán y huían en la montaña del hostigamiento de los soldados.”

FUENTE: Elaboración propia con base en:

Comisión para el Esclarecimiento Histórico -CEH-; *Guatemala, memoria del silencio*. Informe de la CEH, Tomo X, Casos Presentados Anexo II. Guatemala: publicación realizada por la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS), 1999. Passim.

Los asesinatos, desapariciones forzadas y masacres realizadas en Macalajau y en todo el departamento de El Quiché, para Álvaro Rogelio Gómez Estrada en su novela *Rastros perdidos en la historia*:

“Eran retazos de una historia que estaba pasando ante los ojos de los que sobrevivían y que no sabían si tendrían otros días, otras oportunidades, otros caminos para huir de las masacres diabólicas y del arrasamiento demencial.” (83)

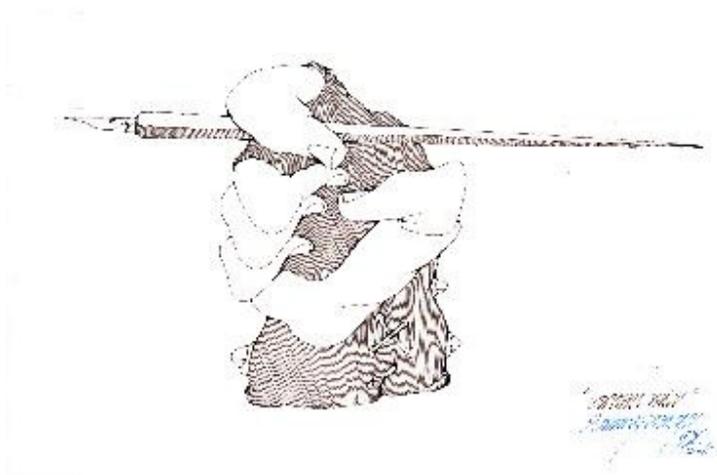
\*\*\*\*\*

### FUENTES CONSULTADAS

- Arévalo, Teresa; *Rafael Arévalo Martínez. Biografía de 1884 a 1926*. Guatemala: Tipografía Nacional, marzo de 1971.
- -----; *Rafael Arévalo Martínez. Biografía de 1926 hasta su muerte en 1975*. Guatemala: Editor Óscar De León Castillo. Editorial e Impleofset Óscar De León Palacios, 1995.
- Arévalo Martínez, Rafael; *Obras Escogidas (Poesía y Prosa)*. Guatemala: Prólogo de Carlos Martínez Durán. Editorial Universitaria, Volumen No. 30. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1959.
- -----; *Hondura*. Guatemala: Colección Contemporáneos No. 48. Editorial del Ministerio de Educación Pública “José de Pineda Ibarra”, 1959. Nota: Originalmente publicada en 1946 por Tipografía “Imprenta Diario La Hora”. En 1947 como folletín del diario *La Hora*, en 47 artículos cortos.
- -----; *Ubico*. Guatemala: Colección Guatemala, Volumen XXII. Serie “David Vela”, No. 2 (Biografía). Edición póstuma. Tipografía Nacional, 1984.
- Asturias, Miguel Ángel; *El Señor Presidente*. España: Miguel Ángel Asturias, edición crítica. Gerald Martin (Coordinador). ALLCA XX, Colección Archivos, No. 47, 2000.
- Barrientos, Alfonso Enrique; *Bibliografía sumaria de Rafael Arévalo Martínez*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1984.
- Chamorro, Pedro Joaquín; *El patrón. Estudio histórico sobre la personalidad del general Justo Rufino Barrios*. Guatemala: Segunda edición. Editorial Kódices, 2009. La primera edición -póstuma- se publicó en Managua, Editorial La Prensa, 1966.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico -CEH-; *Guatemala, memoria del silencio*. Informe de la CEH, Tomo X, Casos Presentados Anexo II. Guatemala: publicación realizada por la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS), 1999.
- Cruz O., Óscar René; *Rafael Carrera. El Presidente olvidado*. México: Publicaciones Cruz O. S.A., 2009.

- Gómez Estrada, Álvaro Rogelio; *Rastros perdidos en la historia* (novela). Santa Cruz del Quiché, Guatemala: Volumen 52, Colección “Joyas de la Literatura Quichelense”. Impresos e Innovaciones, enero de 2009.
- González Davison, Fernando; *La Montaña Infinita. Carrera, Caudillo de Guatemala*. Guatemala: Librerías Artemis Edinter, S.A., 2008.
- Instituto Geográfico Nacional; *Diccionario Geográfico de Guatemala*. Guatemala: s.e., 1999.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG). *Guatemala: Nunca más*. Informe proyecto interdiocesano de recuperación de la memoria histórica. Guatemala: ODHAG, 1999.
- Pérez de Antón, Francisco; *El sueño de los justos*, de México: Alfaguara, 2008.
- Porras Castejón, Gustavo; *Las huellas de Guatemala*. Guatemala: F&G editores, 2009.
- Ramírez Amaya, Arnoldo; *Sobre la libertad, el dictador y sus perros fieles*. Prólogo por Gabriel García Márquez. México: Siglo Veintiuno Editores, 1976. Publicado posteriormente por Ediciones del Pensativo, 2006. 2ª edición.
- Schar Moreno, Gonzalo; *Masacres en Guatemala. Los gritos de un pueblo entero*. Guatemala: Grupo de Apoyo Mutuo, 2000.

\*\*\*\*\*



Arnoldo Ramírez Amaya (26 Noviembre 1944- )  
*Arma mía* (de su exposición “Al interior del Zurucuc”, octubre 2006)